



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN**  
**GESTIÓN PÚBLICA**

Procedimientos de selección y ejecución presupuestal en el Gobierno  
Regional San Martín - 2021

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Mejia Milian, Elvin Dario (ORCID: 0000-0002 6923-2884)

**ASESOR:**

Mgtr. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín (ORCID: 0000-0001-5490-0547)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**TARAPOTO – PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

A Dios y a mi padre que desde el cielo guían mi camino y me brindan la fortaleza necesaria para poder superar cualquier obstáculo cada día. A mi madre y a mi hijo Dayro quienes son la mayor alegría de mi vida y los que me inspiran a mejorar y luchar para verlos felices. A mis hermanos quienes son mi soporte y están conmigo brindándome su apoyo incondicional. A todos ellos les dedico todo mi esfuerzo como parte del reconocimiento a todo el sacrificio y apoyo que hacen hasta ahora para que yo pueda desarrollarme profesionalmente.

**Elvin Dario**

## **Agradecimiento**

Quiero agradecer a las personas que fueron parte de este proceso. A mi familia por enseñarme a nunca bajar los brazos y a disfrutar de la vida.

**El autor**

## Índice de contenidos

|  |           |
|--|-----------|
| Carátula.....  | i         |
| Dedicatoria .....  | ii        |
| Agradecimiento .....   | iii       |
| Índice de contenidos .....   | iv        |
| Índice de tablas .....   | v         |
| Índice de figura.....  | vi        |
| Resumen.....   | vii       |
| Abstract.....  | viii      |
| <b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>   | <b>1</b>  |
| <b>II. MARCO TEÓRICO .....</b>   | <b>4</b>  |
| <b>III. METODOLOGÍA .....</b>  | <b>16</b> |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación .....  | 16        |
| 3.2. Variables y operacionalización.....   | 16        |
| 3.3. Población, muestra y muestreo.....  | 17        |
| 3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad .... | 17        |
| 3.5. Procedimientos .....  | 20        |
| 3.6. Métodos de análisis de datos.....   | 20        |
| 3.7. Aspectos éticos.....  | 21        |
| <b>IV.RESULTADOS .....</b>   | <b>22</b> |
| <b>V.DISCUSIÓN .....</b>   | <b>27</b> |
| <b>VI.CONCLUSIONES .....</b>   | <b>32</b> |
| <b>VII.RECOMENDACIONES.....</b>  | <b>33</b> |
| <b>REFERENCIAS.....</b>  | <b>34</b> |
| <b>ANEXOS .....</b>  | <b>42</b> |

## Índice de tablas

|          |   |    |
|----------|---|----|
| Tabla 1. | Nivel de procedimiento de selección.....  | 22 |
| Tabla 2. | Nivel de ejecución presupuestal.....  | 23 |
| Tabla 3. | Correlación entre la variable procedimientos de selección y la ejecución presupuesta..... | 25 |

## Índice de figura

|  |    |
|--|----|
| Figura 1. Gráfico de dispersión entre los procedimientos de selección y la ejecución presupuestal..... | 26 |
|--|----|

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre los procedimientos de selección y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín. La investigación fue tipo básica, diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, cuya población y muestra fue de 66 expedientes. La técnica de recolección de datos fue el análisis documental y como instrumento las guías de análisis documental. Los principales resultados determinaron que el nivel de procedimiento de selección, fue bajo en 61 %, medio en 12%, alto en 41%; y la ejecución presupuestal, fue bajo en 60 %, medio en 11%, alto en 44%. Concluyendo que existe relación positiva muy alta y significativa entre las variables de procedimientos de selección y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín - 2021, ya que el análisis estadístico de Pearson fue de 0,810 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.01$ ); además, solo el 65.61 % del procedimiento de selección, influye en la ejecución presupuestal.

**Palabras clave:** Procedimiento, selección, ejecución.

## **Abstract**

The objective of the research was to determine the relationship between selection procedures and budget execution in the San Martín Regional Government. The research was basic type, non-experimental, cross-sectional and descriptive correlational design, whose population and sample was 66 files. The data collection technique was documentary analysis and the documentary analysis guides as an instrument. The results determined that the level of the selection procedure was low in 61%, medium in 12%, high in 41%; and budget execution, was low in 60%, medium in 11%, high in 44%. Concluding that there is a very high and significant positive relationship between the variables of selection procedures and budget execution in the Regional Government of San Martín - 2021, since the statistical analysis of Pearson was 0.810 (very high positive correlation) and a p value equal to 0.000 ( $p\text{-value} \leq 0.01$ ); In addition, only 65.61% of the selection procedure influences budget execution.

Keywords: Procedure, selection, execution.

## **I. INTRODUCCIÓN**

Dentro de un panorama global, los organismos públicos realizan una serie de adquisiciones de bienes, servicios y obras que son indispensables para el adecuado desarrollo de las actividades a ejecutar, para lo cual, hacen uso de sus presupuestos, el mismos que se ejecuta en con miras al logro de beneficios colectivos en bien del desarrollo poblacional. La ejecución de las obras y proyectos (gastos) se llevan a cabo para la adquisición de insumos necesarios que permitan una adecuada operatividad institucional, propiciando la obtención de resultados benéficos que supongan cumplimiento de metas en bien de la comunidad. En América Latina, los gobiernos emplean sus presupuestos para direccionar la labor de las instituciones públicas, pues se constituye como una herramienta fundamental para desarrollar planes que permitan conseguir resultados eficientes y eficaces en beneficio colectivo, es así que resulta importante y necesario que los funcionarios competentes del manejo presupuestal, así como de la utilización de los fondos disponibles ejecuten óptimamente sus tareas, evitando irregularidades que afecten las buenas prácticas, y por ende el logro de resultados efectivos (Jiménez y Roca, 2017).

A nivel nacional, el estado peruano ha establecido diversos lineamientos y principios que regulan las actividades que conforman el proceso de selección de personas naturales o jurídicas considerada como proveedores, determinando ciertos parámetros para la selección de proveedores, es así que los funcionarios públicos deben dar cumplimiento fielmente, a fin de no incurrir en irregularidades que desencadenen sanciones, obstruyendo las posibilidades de alcanzar las proyecciones establecidas en pro del bienestar y desarrollo colectivo. Por otro lado, la administración pública peruana, en los últimos tiempos viene evidenciando bastantes irregularidades con respecto al uso y manejo de los recursos presupuestales, demostrado en deficientes contrataciones públicas con inadecuados procedimientos de selección. Es así que, pese a las diversas medidas de control y reformas administrativas y estructurales que viene implementando el gobierno de manera progresiva, aún existe deficiencias en los procesos institucionales, trayendo consigo resultados inadecuados que afectan a la población.

Concerniente a la problemática dentro del entorno local, en cuanto al Gobierno Regional San Martín, se identificó que esta presenta deficiencias para realizar el proceso de contrataciones, el cual no se desarrolla bajo el cumplimiento de los estándares de transparencia para garantizar una selección eficiente orientada hacia la recolección de resultados relevantes que ayuden a solucionar los problemas de la población; se determinó además que la entidad no desarrolla una integración efectiva de las diversas áreas involucradas en este proceso, lo cual dificulta la determinación y consolidación de las necesidades internas y externas de manera oportuna para que se consideren en el plan anual de contrataciones; se identificó además que la entidad presenta demasiados errores en las especificaciones técnicas y términos de referencia de los requerimientos para la contratación de bienes, servicios y obras, lo cual provoca que estos lleguen con diferentes problemas durante la ejecución contractual y a su vez afectan de manera financiera a la entidad, se encontró además algunos expedientes técnicos con presupuestos sobrevalorados; todos estos problemas son derivados de la ausencia de una supervisión y planificación en los procedimientos de selección en las fases de actuaciones preparatorias, selección y más aún en la ejecución contractual.

Teniendo en cuenta las consideraciones problemáticas anteriores, se procedió a formular el **problema general**: ¿Cuál es la relación entre los procedimientos de selección y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín? Como **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel procedimiento de selección en el Gobierno Regional San Martín? ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín?

En cuanto a la justificación del estudio: **por conveniencia**, hará posible el mejoramiento de las actividades que permitan incrementar el nivel de gestión desarrollado por la entidad para efectuar las contrataciones de forma eficaz, eficiente y transparente, contando así con personal capacitado en todas las áreas de trabajo. **Relevancia Social**: Permita mejorar y brindar un adecuado servicio al usuario, ya que los procedimientos de selección realizados por la entidad, tienen que estar enmarcados en una finalidad pública, de tal manera que los requerimientos deben estar direccionados a incrementar el nivel de

satisfacción e incrementar la calidad de vida de la población. **Valor Teórico**, se considera la posibilidad de realizar una aportación importante a la comunidad investigadora con información relevante y de gran valor sobre el tema, el cual puede ser utilizado para solucionar problemas relacionado en campos de estudio similares. **Implicancias prácticas**, permitirá brindar un diagnóstico de cómo está la institución y brindar al mismo tiempo alternativas de solución para poder contar con procedimientos de selección eficientes. **Utilidad metodológica**, presenta este tipo de utilidad debido a que se hará uso del método descriptivo, mediante el cual se buscará dar una respuesta a la problemática encontrada y a los objetivos establecidos, todo ello mediante la utilización de instrumentos que poseen una validez y confiabilidad comprobada, con la intención de recopilar datos resaltantes para dar cumplimiento al objetivo general.

En cuanto a los objetivos, como **objetivo general**: Determinar la relación entre los procedimientos de selección y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín, de la cual nacen los siguientes **objetivos específicos**: Identificar el nivel de procedimiento de selección en el Gobierno Regional San Martín. Identificar el nivel de ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín.

Asimismo, se planteó las hipótesis. **Hipótesis general**, Hi: Existe relación significativa entre los procedimientos de selección y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín. Y como **hipótesis específicas**, H1: El nivel de procedimiento de selección en el Gobierno Regional San Martín, es alto. H2: El nivel de ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín, es alto.

## II. MARCO TEÓRICO

En el ámbito **internacional**, el estudio de Vega (2020), tipo básico, diseño no experimental, población y la muestra de 65 individuos, técnica de encuesta, instrumento de cuestionario. Concluyó que, las entidades gubernamentales a través de la ejecución de sus presupuestos pueden desarrollar actividades y acciones para mejorar las condiciones económicas y sociales en las que interactúan las personas, es así que el gasto público se compone como una herramienta esencial para la operatividad de las instituciones del estado y la generación de valor público. La ejecución presupuestal posee riesgos latentes en cada entidad pública, para lo cual, es importante que los funcionarios estatales, empleen medidas estratégicas que permitan reducirlos, propiciando un adecuado aprovechamiento de los fondos y recursos estatales. Los encargados de la gestión presupuestal en los organismos públicos deben orientar el uso de los recursos institucionales hacia la generación de mejoras en la calidad de vida poblacional, teniendo como eje principal al ciudadano, y en base a la realidad en que se desenvuelve, implementar medidas estratégicas que hagan posible mejorar sus condiciones de vida.

Así mismo, se incluyó a Cardoso y Todesco (2021), quienes han desarrollado un estudio perteneciente al tipo básico manteniendo un diseño no experimental, para el cual acogieron a 5 empresas de turismo para conformar la población y muestra al mismo tiempo, considerado pertinente la utilización del análisis documental con su respectiva guía como parte del instrumento. Concluyeron que, después de haber realizado el análisis respectivo en cuanto a las asignaciones presupuestales realizadas por el ministerio de turismo, se determinó que éstas son insuficientes para atender las diferentes necesidades que demanda el sector para fortalecer las actividades necesarias para la reactivación económica, por lo cual, es necesario abordar un análisis exhaustivo sobre las necesidades que presentan los diversos sectores geográficos respecto esta variable, de modo que permita establecer las cantidades presupuestales pertinentes que ayuden a solucionar los problemas en sus diferentes aspectos como la infraestructura, servicios básicos, promoción turística, entre otros que necesitan ser desarrollados con mayor

urgencia para fortalecer este sector económico importante que permiten crecimiento del país.

En tanto, en el estudio de Peña y Rodríguez (2018), tipo básico, no experimental, población y muestra de 45 colaboradores, técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyó que, las contrataciones públicas son de vital importancia para que las entidades gubernamentales ejerzan sus funciones de manera adecuada en bien de la colectividad, es por ello que los encargados del aprovisionamiento institucional deben cumplir con sus labores de manera eficiente, teniendo en cuenta las necesidades y carencias de cada entidad para su óptimo desenvolvimiento, así como de la población a atender, garantizando la obtención de bienes y recursos institucionales de calidad que permitan el logro de metas y objetivos institucionales. El proceso de selección de proveedores es un procedimiento que forma parte del proceso de adquisición que efectúan las organizaciones estatales, el mismo que debe llevarse a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, garantizando y logro de resultados eficientes en bien de la colectividad.

En cuanto al ámbito **nacional**, en el estudio de Corahua et al. (2020), tipo básico, no experimental, población y muestra de 34 informantes, técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyó que, en campo de la gestión presupuestal del sector público, los encargados de cada institución pública deben orientar el uso de los recursos y fondos estatales hacia la generación de mejoras en las condiciones de vida poblacional, promoviendo proyectos de inversión pública que dinamicen la economía y crecimiento socioeconómico de la población. Es clave que los funcionarios públicos ejerzan sus funciones buscando la solución de demandas sociales, partiendo de las más prioritarias, de tal manera que la población obtenga un desarrollo y crecimiento sostenible. El uso adecuado de los fondos presupuestales orienta las acciones estatales hacia le generación de valor público generalizado, buscando el desarrollo equilibrado de la población. Cada entidad pública descentralizada a nivel nacional, debe realizar el seguimiento y control respectivo a la ejecución presupuestal que se efectúa, propiciando que se efectúe orientado hacia el

logro los objetivos estratégicos y de las políticas públicas multianuales planteadas por el gobierno.

En tanto, la investigación de Leguía (2018), cuya investigación corresponde al tipo básica manteniendo un diseño no experimental, integró a 103 colaboradores como población y muestra para llevar a cabo la encuesta mediante la aplicación del cuestionario. Concluyó que, considerando que el coeficiente de correlación fue igual a 0.680, estableció que las variables poseen una relación positiva dentro de un nivel medio la cual afirma que la planeación es una actividad esencial dentro de las organizaciones como una herramienta para ser posible la determinación de aquellas necesidades potenciales, las amenazas, debilidades, fortalezas, entre otros aspectos que mejorar la precisión al momento de establecer las estrategias para lograr los objetivos, asimismo, determinó que la planificación incide sobre la ejecución de los presupuestos debido a que este último está integrado por diferentes etapas las cuales necesita ser planificada de manera estratégica en concordancia con las normativas y los lineamientos establecidos; por ello la necesidad de fortalecer la planificación de forma continua para obtener resultados que ayuden a mejorar la competitividad institucional.

En ese sentido, el estudio de Vargas y Zavaleta (2020), tipo básico, no experimental, población y muestra de 24 subordinados, técnica encuesta, cuestionario. Concluyó que, las entidades públicas deben desarrollar sus procesos de contratación de acuerdo a lo que estipula la normativa vigente, garantizando transparencia y una adecuada utilización de los fondos estatales. Es importante que el proceso de selección de proveedores en los organismos públicos se lleva a cabo de acuerdo a lo indicado en la Ley de contrataciones con el Estado, de manera que se logre contratar con proveedores que cumplan con las necesidades y especificaciones públicas, evitando actos irregulares que afecten la integridad de los fondos estatales. El proceso de selección de proveedores tiene gran relevancia en las contrataciones públicas, pues permite elegir entre los postores al que mejor convenga para satisfacer las necesidades institucionales y sociales es por ello que los encargados de dicho proceso deben desarrollarlo de forma óptima, apegándose al

cumplimiento de la legislación vigente, evitando en todo momento irregularidades.

En el **ámbito local**, en el estudio Espinoza y Delgado (2020), tipo básico, no experimental, población y muestra de 235 individuos, técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyó que, la selección de proveedores del estado forma parte fundamental del proceso de contrataciones públicas, la cual debe llevarse a cabo de forma eficiente a fin de adquirir bienes, servicios u obras públicas de calidad, acorde las necesidades y demandas sociales. Es importante que la administración pública refuerce sus sistemas de control referente a los procesos de contratación estatal, propiciando un adecuado uso de los fondos estatales, de manera que los beneficios se maximicen y se alcancen niveles óptimos de eficiencia. La selección adecuada de proveedores del estado reduce los niveles de riesgo sobre el uso de los fondos estatales, es así que los encargados de dicho proceso deben empear las medidas estratégicas necesarias realizarlo de manera óptima. Los organismos públicos deben implementar medidas adicionales que les permitan contratar con proveedores adecuados, dejando de lado direccionamientos de procesos de contratación que afecte la integridad de los fondos estatales.

Por consiguiente, Saldaña et al. (2021), en su indagación tipo básica, no experimental, población y muestra de 70 colaboradores, técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyó que, el proceso de selección de proveedores por parte de los organismos públicos es un acto fundamental que debe efectuarse de manera óptima, pues ello determina la adquisición eficiente de bienes y recursos que las organizaciones estatales necesitan para dar cumplimiento a sus funciones. Es clave que los funcionarios encargados del proceso de contratación y selección de proveedores sean muy conocedores de la normativa legal vigente que rige dicho proceso, de tal manera que se efectúe correctamente, libre de irregularidades que afecten la operatividad institucional. La adecuada selección de proveedores garantiza el logro de resultados eficaces y eficientes en beneficio colectivo, pues supone

la contratación con el mejor postor, el cual debe cumplir con las necesidades y carencias de la institución pública y la población en general.

En tanto, en el estudio de Mafaldo (2020), tipo básico, no experimental, población y muestra de 23 abogados, técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyó que, las organizaciones públicas realizan sus operaciones en base a la ejecución de sus presupuestos, es así que la formulación de los mismos se compone como un aspecto decisivo para el logro de resultados eficientes. Es importante que las organizaciones públicas descentralizadas a nivel nacional recojan información real y efectiva sobre las necesidades y demandas sociales existentes, y en base a ello programen sus presupuestos, de tal manera que en el periodo de su ejecución de atiendan dichas necesidades, logrando mejoras en la calidad de vida de las personas. Las organizaciones públicas deben orientar sus funciones y el uso de los recursos institucionales públicos hacia la generación de valor socioeconómico de la población, para lo cual deben emplear métodos estratégicos que les permita obtener resultados eficientes y eficaces a través del tiempo.

La variable **procedimientos de selección**, fue conceptualizado por el OSCE (2019), como una serie de actos administrativos realizados por las organizaciones públicas para realizar la selección respectiva de los bienes y servicios necesarios para atender las necesidades internas y aquellas que son expresados por parte de la población, las cuales deben llevarse a cabo de manera transparente garantizando el óptimo cumplimiento de las normativas aplicadas a este campo. En tanto, Lomellini (2011) sostuvo que, los procedimientos de selección abarcan diversas etapas que deben efectuarse para asegurar la transparencia del mismo y el cumplimiento de dicho objetivo (p. 3). Por su parte, el autor Linares (2012) indicó que, los procedimientos de selección deben llevarse a cabo en cumplimiento de la normativa vigente para dicha materia, de tal manera que se logren cumplir los propósitos institucionales, garantizando la contratación de proveedores eficientes en bien de la población. Asimismo, acorde con Martínez (2015), los procedimientos de selección abarcan acciones institucionales establecidas en la Ley sobre la

materia para seleccionar proveedores del estado, los cuales entreguen bienes, presten servicios o ejecuten obras de infraestructura pública.

Asimismo, de acuerdo con Riera (2011), los procedimientos de selección abarcan etapas como son: la convocatoria, donde se comunica públicamente a los interesados de proveer al estado; El registro de participantes, donde se registran a todas aquellas personas naturales o jurídicas que participarán, de acuerdo a la naturaleza de la contratación; formulación de consultas y observaciones, comprende acciones en las que la organización pública recibe las consultas respectivas de los participantes, así como algunas observaciones que pueda existir sobre el proceso; Absolución de consultas y observaciones, corresponde a la etapa donde la entidad pública responde aquellas consultas realizadas y subsana las observaciones hechas si es necesario; integración de bases, comprende la verificación si los postores cumplen con los requisitos estipulados en las bases para el concurso; presentación de ofertas, comprende el registro de la ofertas por parte de los postores; calificación y evaluación de ofertas, tiene que ver con la revisión de las ofertas realizadas por los postores para luego determinar la mejor de ellas; Otorgamiento de la buena pro, tiene que ver con el resultados favorable hacia el mejor participante; el consentimiento de la buena pro y perfeccionamiento del contrato, comprende el acuerdo entre el postor y la entidad pública para contratar bienes y servicios u obras.

En esa misma línea Bergman y Lundberg (2011) aseveraron que, el proceso de selección de proveedores, abarca acciones administrativas que deben efectuarse a fin de elegir al mejor postor para proveerle al estado (p. 6). Es decir que el proceso de selección se realiza, para que de diversas opciones se logre elegir a solo un proveedor, el cual debe satisfacer las demandas existentes en las organizaciones públicas (Herrera, 2019). Desde la perspectiva de Mendoza (2018), los procedimientos de contratación, deben efectuarse de acuerdo con las normativas vigentes establecidas, evitando actos irregulares que afecten la integridad de los fondos públicos, asimismo, según Vera (2016) es clave que los funcionarios encargados de las contrataciones públicas establezcan medidas de control eficientes, para

asegurar que dicho proceso se efectúa en cumplimiento de la legislación vigente. Aunado a ello, Burzaco (2016) aseveró que, los procedimientos de selección permiten el libre acceso de cualquier persona natural o jurídica que desee contratar con el estado, siempre y cuando cumpla con los requisitos especificados en la legislación vigente.

Se plantea entonces según Moreno (2015), que las organizaciones estatales deben facilitar dicho proceso, a fin de que las micro y pequeñas empresas contraten con el estado (p. 235). El proceso de selección de proveedores es un procedimiento que forma parte del proceso de adquisición que efectúan las organizaciones estatales (Álvarez y Álvarez 2019), el mismo que según el autor Revilla (2017), debe llevarse a cabo de acuerdo a lo establecido en la normativa de contrataciones vigente, evitando malversación de fondos estatales. En opinión de los autores Domínguez y Durand (2015), las contrataciones públicas son de vital importancia para que las entidades gubernamentales ejerzan sus funciones de manera adecuada en bien de la colectividad, es por ello que según Fernández (2015), los encargados del aprovisionamiento institucional deben cumplir con sus labores de manera eficiente, teniendo en cuenta las necesidades y carencias de cada entidad para su óptimo desenvolvimiento, así como de la población a atender, garantizando la obtención de bienes y recursos institucionales de calidad que permitan lograr metas y objetivos institucionales (Sernaque, 2019).

Para el autor Retamozo (2018), los procedimientos de selección de proveedores es el medio por el cual las entidades públicas eligen al mejor postor para dotarles de bienes, contratar servicios y ejecutar obras públicas. El proceso de selección de proveedores tiene gran relevancia en las contrataciones públicas, pues permite elegir entre los postores al que mejor convenga para satisfacer las necesidades institucionales y sociales (Patil et al., 2016) es por ello que, según Neyra (2012), los encargados de dicho proceso deben desarrollarlo de forma óptima, apegándose al cumplimiento de la legislación vigente, evitando en todo momento irregularidades. En tanto, el autor Abusleme (2016) señaló las entidades públicas deben desarrollar sus procesos de contratación de acuerdo a lo que estipula la normativa vigente,

garantizando transparencia y una adecuada utilización de los fondos estatales, pues de acuerdo con los autores Park y Person (2016) es clave que, dicho proceso se realice de acuerdo a lo indicado en la Ley de contrataciones con el Estado, de manera que se logre contratar con proveedores que cumplan con las necesidades y especificaciones públicas, evitando actos irregulares que afecten la integridad de los fondos estatales.

En ese sentido OCDE (2016) aseveró la selección de proveedores del estado forma parte fundamental del proceso de contrataciones públicas, la cual debe llevarse a cabo de forma eficiente con el fin de adquirir bienes, servicios u obras públicas de calidad, acorde las necesidades y demandas sociales. Los organismos públicos deben implementar medidas adicionales que les permitan contratar con proveedores adecuados, dejando de lado direccionamientos de procesos de contratación que afecte la integridad de los fondos estatales. De acuerdo con Quinot (2012) es clave que, la administración pública refuerce sus sistemas de control referente a los procesos de contratación estatal, propiciando un adecuado uso de los fondos estatales, de manera que los beneficios se maximicen y se alcancen niveles óptimos de eficiencia. La Comisión Europea-Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude (OLAF) indicó que, la selección adecuada de proveedores del estado reduce los niveles de riesgo sobre el uso de los fondos estatales, es así que los encargados de dicho proceso deben empujar las medidas estratégicas necesarias realizarlo de manera óptima.

**Las dimensiones de la variable fueron expuestas por la OSCE (2019),** teniendo así: **Plan Anual de Contrataciones.** Esta dimensión hace referencia al documento elaborado y utilizado por las entidades públicas donde realizan la planificación estratégica de las contrataciones que deben efectuarse dentro de un periodo específico; este documento está elaborado en base al presupuesto de la entidad y otros elementos que hacen posible la determinación eficiente de las contrataciones necesarias para atender las necesidades internas y aquellas expresadas por la población. **Actuaciones preparatorias.** Corresponde a la agrupación de actividades de tipo administrativas orientadas a sustentar el procedimiento de selección, el cual

permite ejecutar las actividades dentro de los parámetros válidos, el cual está sustentado en el PAC y culmina en la convocatoria del procedimiento de selección. **Selección.** Corresponde a la aplicación de los procedimientos necesarios para ejecutar la selección de los postores que presentan su oferta de manera electrónica a la convocatoria realizada por la entidad, la cual debe desarrollarse eficientemente bajo el cumplimiento de las normativas establecidas para garantizar un proceso transparente y equitativo, donde todos los participantes tengan igualdad de oportunidades para ser seleccionados de acuerdo a sus capacidades de conformidad con los principios que rigen las contrataciones. **Ejecución contractual.** Corresponde a la etapa en la cual el contratista que haya sido seleccionado debe desarrollar las obligaciones contraídas con la firma del contrato respectivo, es decir, corresponde a la etapa del proceso en el cual se lleva a cabo la ejecución del presupuesto (pago).

La variable **ejecución presupuestal**, se citó a la Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01 (2021) en el cual se conceptualiza a esta variable como los diferentes procedimientos internos desarrollado por las entidades públicas para hacer efectivo la ejecución de los presupuestos asignados dentro de un periodo específico, en la cual se llevan a cabo los gastos respectivos destinados a la adquisición de bienes y servicios para realizar la ejecución de la obra o proyecto en beneficio de la población considerada como beneficiaria (p.2).

Por su parte, el autor Paredes (2012) aseveró que, las entidades gubernamentales a través de la ejecución de sus presupuestos pueden desarrollar actividades y acciones en bien de la mejora de la calidad de vida de las personas, siendo así que el gasto público se compone como una herramienta esencial para la operatividad de las instituciones del estado y la generación de valor público. Aunado a ello, los autores Calderón et al. (2018) manifestaron que, mediante la ejecución presupuestal, se pueden lograr resultados eficientes en beneficio de toda la población, es por ello que los gestores presupuestales deben buscar la forma más adecuada de distribuir

los fondos públicos, propiciando la atención y satisfacción de demandas sociales prioritarias, con el fin de mejorar las condiciones sociales.

En opinión de los autores Cardozo y Todesco (2021), con el propósito de mejorar la eficiencia y eficacia del gasto y maximizar los beneficios institucionales, las entidades estatales deben reforzar sus medidas de control internas, evitando actos de corrupción que afecten la integridad de los recursos y bienes estatales. Es importante que los funcionarios públicos encargados de la gestión presupuestal, así como los titulares y los demás directivos de las diferentes instituciones públicas conozcan el desenvolvimiento de la ejecución del gasto público efectuado en la organización, de manera que se puedan tomar decisiones de mejora en el uso y manejo de los recursos estatales (p. 37).

Según el Ministerio de Economía (2011), cada una de las etapas de la ejecución de los presupuestos, están diseñados de manera estratégica para permitir el cumplimiento óptimo para la utilización de los recursos financieros asignados para desarrollar una obra o proyecto, por lo tanto, las entidades deben velar por el óptimo cumplimiento de los lineamientos estipulados para hacer posible el desarrollo integral a través de la aplicación de la fiscalización respectiva. Asimismo, según Zárate (2012), la eficiencia en la ejecución de los presupuestos representa un elemento fundamental para fortalecer la capacidad de la entidad para hacer posible la inversión de los recursos financieros estatales en función a las necesidades de la población. (p. 8). El Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas (2016) sostiene que, las entidades públicas descentralizadas necesitan fortalecer la utilización de los procedimientos de monitoreo y seguimiento al uso de los recursos financieros debido al incremento de los casos de corrupción que dificultan el logro de los resultados necesarios para el desarrollo (p. 255).

La Ley N° 28112 (2003) establece que, se han establecido las normativas necesarias para mejorar la ejecución de los presupuestos dentro de las entidades para asegurar la correcta utilización de los recursos para las inversiones a favor de la población, por lo tanto, su cumplimiento adecuado

permitirá lograr los resultados propuestos para el desarrollo. De la misma manera el Decreto legislativo N° 1017 (2008) determinar que, la ejecución presupuestal es desarrollada bajo el cumplimiento de las etapas establecidas para garantizar la máxima utilización de los recursos financieros, asimismo se debe seguir ciertos lineamientos o parámetros para integrar a la planificación estratégica dentro de las bases esenciales que permita la contribución de resultados para mejorar el desarrollo integral de acuerdo al planeamiento nacional (p. 5).

Baca et al. (2012) sostienen que, uno de los problemas vinculados con la ineficiencia de las entidades públicas para mejorar es la falta de seguimiento a las actividades planificadas, la cual provoca que los recursos sean dispersados de manera equivocada para cumplir necesidades que no corresponden a los objetivos de la gestión institucional respecto al uso de los recursos estatales. Asimismo, Salinas (2010) considera que, la utilización de la etapa de control como parte de la integración de la planificación estratégica para mejorar la eficiencia de la ejecución presupuestal, es una herramienta muy importante que era posible controlar el avance de los proyectos y la utilización de los recursos de manera interna, de modo que permitirá determinar aquellas falencias resaltantes para dar lugar a la formulación de las estrategias pertinentes que conlleven a la minimización de los obstáculos o los problemas que desencadenen la pérdida de recursos financieros destinados a la solución de los problemas sociales como parte de la responsabilidad institucional.

Del mismo modo Shack (2010), los antecedentes de la ejecución presupuestal estar relacionados con el desarrollo de un proceso de análisis exhaustivo sobre las necesidades de la población, las cuales darán lugar a la determinación de aquellos recursos necesarios para suplir estos requerimientos dentro de un periodo establecido considerando la envergadura y el alcance de la institución para ejecutar los proyectos de acuerdo su magnitud, por lo tanto, es importante considerar estos elementos para desarrollar la gestión de los recursos financieros necesarios que den como

resultado una ejecución de los presupuestos de manera acertada cubriendo la mayor cantidad posible de necesidades (p.12). Además, Del Águila & García (2019) sostienen que, la ejecución de los presupuestos debe desarrollarse bajo el cumplimiento de los periodos establecidos para posibilitar que los resultados estén dentro del margen aceptable para lograr los objetivos institucionales, para ello es fundamental que los colaboradores designados cuenten con los conocimientos necesarios de este proceso para llevar a cabo un cumplimiento óptimo de las normativas establecidas bajo lineamientos de transparencia, equidad e imparcialidad (p. 75).

Las dimensiones de la variable se encuentran estipuladas en la Resolución Directoral N.º 036-2019-ef/50.01 (2019) como las siguientes: Dimensión 1, la **Certificación**. Consiste en la verificación sobre la existencia de la cantidad de dinero designado a una entidad como parte del presupuesto para ser ejecutados dentro del periodo vigente, las cuales están diseñadas de acuerdo las necesidades sustentadas. Dimensión 2, **compromiso**. Es la etapa en la cual las entidades se comprometen a desarrollar cada una de las etapas del proceso de ejecución presupuestal como los gastos en la adquisición de bienes y servicios que darán lugar a la ejecución del presupuesto de manera eficiente. Dimensión 3, **devengado**, esta etapa corresponde reconocimiento de todos los gastos ejecutados para hacer posible la ejecución del presupuesto dentro del periodo especificado, por lo tanto, cada uno de ellos debe estar debidamente sustentado y registrado en el sistema estipulado para dicho proceso, teniendo en cuenta que aquellos gastos que no sean considerados como devengados no podrán ser pagados en la etapa siguiente. Dimensión 4, **girado**, es considerada como la última etapa del proceso en la cual las instituciones realiza el pago respectivo a los proveedores de bienes y servicios que han hecho posible la ejecución de los presupuestos, es decir, se realizará la extinción de aquellas obligaciones financieras de la entidad dentro de un periodo fiscal.

### III. METODOLOGÍA

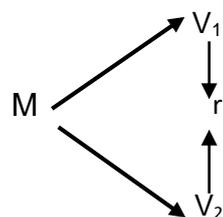
#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

**Tipo de estudio:** El estudio pertenece a tipo básico, el cual es catalogado dentro de este grupo debido a que busca la comprobación de hipótesis a través de la recolección de datos desde una muestra seleccionada, el cual permitirá obtener información para incrementar el conocimiento científico (Valderrama, 2013).

**Diseño de investigación:** se considera como el esqueleto del proceso de investigación en la cual se establecen cada una de las actividades y etapas necesarias para hacer posible la obtención de los resultados necesarios de manera coherente y verídica (Niño, 2011).

La investigación considera el desarrollo de los procedimientos de acuerdo a un diseño no experimental, mediante el cual se garantizó la no manipulación de las variables, sino que por lo contrario, se recurrió a su propio ambiente para el análisis respectivo; presenta un nivel correlacional, debido a que está orientado a la búsqueda del nivel de relación entre ambas variables; Integra también un corte transversal, mediante el cual se estableció que la información se recolectó en un único momento (Hernández, et al., 2014, p. 187).

El mencionado diseño, posee la siguiente representación:



**Dónde:**

- M** = Muestra
- V1** = Procedimientos de selección
- V2** = Ejecución presupuestal
- r** = Relación

#### 3.2. Variables y operacionalización

**Variable 1:** Procedimientos de selección

## **Variable 2:** Ejecución presupuestal

La respectiva operacionalización de cada una de las variables, se consignó en los anexos.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

**Población:** La población puede ser considerada como la totalidad de elementos que conforman al objeto de estudio, los cuales necesariamente deben poseer características similares o puntos de congruencia específicos (Sánchez et al., 2018).

En cuanto a la población del estudio, se consideró a 66 expedientes de contratación de la entidad (Gobierno Regional San Martín).

**Criterios de inclusión:** Se incluyó todos aquellos procedimientos de selección convocados a través del SEACE durante el año fiscal 2021.

**Criterios de exclusión:** Se excluyó aquellos procedimientos de selección cuya convocatoria se realizó durante el presente año fiscal.

**Muestra:** La muestra es un sub total de la población con características similares (Sánchez et al., 2018). Se consideró a la misma cantidad de elementos de la población, es decir, 66 expedientes de contratación.

**Muestreo:** Se consideró que no existe la necesidad de utilizar el muestreo para determinar la extensión de la muestra, debido a que se trabaja con la totalidad de la población por considerarse pequeña (Sánchez et al., 2018).

**Unidad de análisis:** expedientes de contratación de la entidad.

### **3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad.**

#### **Técnica**

Respecto a la técnica es aquella posible la obtención de información para obtener los resultados (Sánchez et al., 2018). En ese sentido fue el

análisis documental, el cual será extendido a la muestra de acuerdo a cada una de las variables

### **Instrumento**

El instrumento para poder medir la variable de procedimientos de selección fue una guía documental que tiene como finalidad recolectar información específica y necesaria acerca de la variable de estudio, Asimismo, para el análisis de la variable, se llevó a cabo el proceso de baremación a la variable objeto de estudio con análisis en tres niveles: Malo, regular y bueno, dichos niveles de hizo en cumplimiento a las hipótesis y el análisis de los resultados.

El instrumento para la medición de la variable de ejecución presupuestal fue una guía documental, que tiene como finalidad recolectar información acerca de la variable de estudio. Asimismo, para el análisis de las variables, se llevó a cabo también mediante el proceso de baremación a la variable en estudio con un análisis en tres niveles: Malo, regular y bueno, dichos niveles de hizo en cumplimiento a las hipótesis y el análisis de los resultados.

### **Validez**

El procedimiento utilizado para determinar el índice de validez de cada una de las guías de análisis documental, fue el denominado juicio de expertos congregado por tres profesionales ampliamente conocedores del tema y del proceso en sí.

| Variable                    | Nº | Especialidad | Promedio de validez | Opinion del experto   |
|-----------------------------|----|--------------|---------------------|-----------------------|
| Procedimientos de selección | 1  | Metodólogo   |                     | Coherente y aplicable |
|                             | 2  | Especialista |                     | Coherente y aplicable |
|                             | 3  | Especialista |                     | Coherente y aplicable |
|                             |    |              |                     | Coherente y aplicable |
|                             | 1  | Metodólogo   |                     | Coherente y aplicable |

|                        |   |              |                       |
|------------------------|---|--------------|-----------------------|
|                        | 2 | Especialista | Coherente y aplicable |
| Ejecución presupuestal | 3 | Especialista | Coherente y aplicable |

---

Fuente: Elaboración propia.

La tabla muestra los resultados del proceso de validación, en el cual se aprecia que el primer instrumento obtuvo un promedio igual a 4.6 y una concordancia de juicios igual a 93%, mientras que el segundo instrumento obtuvo un promedio igual a 4.8 con una congruencia mayor que alcanza el 95%; de esta manera se pudo corroborar que las guías de análisis documental poseen un alto nivel de validez.

### Confiabilidad

La confiabilidad se hizo con el programa estadístico alfa de Cronbach, para que los instrumentos sean confiables, el valor debe ser mayor a 0.7.

#### Análisis de confiabilidad de Procedimientos de selección

| Resumen de procesamiento de casos |                       |    |       |
|-----------------------------------|-----------------------|----|-------|
|                                   |                       | N  | %     |
| Casos                             | Válido                | 66 | 100,0 |
|                                   | Excluido <sup>a</sup> | 0  | ,0    |
|                                   | Total                 | 66 | 100,0 |

| Estadísticas de fiabilidad |                |  |
|----------------------------|----------------|--|
| Alfa de Cronbach           | N de elementos |  |
| ,826                       | 6              |  |

## **Análisis de confiabilidad de Ejecución presupuestal**

| <b>Resumen de procesamiento de casos</b> |                       |          |          |
|--|-----------------------|----------|----------|
|  |                       | <b>N</b> | <b>%</b> |
| Casos                                    | Válido                | 66       | 100,0    |
|  | Excluido <sup>a</sup> | 0        | ,0       |
|  | Total                 | 66       | 100,0    |

| <b>Estadísticas de fiabilidad</b> |                       |
|-----------------------------------|-----------------------|
| <b>Alfa de Cronbach</b>           | <b>N de elementos</b> |
| ,945                              | 8                     |

### **3.5. Procedimientos**

En primer lugar se abordó el análisis de la situación problemática en la cual se encuentra inmerso el objeto de estudio tomado para la investigación, posterior a ello se realizó recopilación de información relevante para construir el marco teórico el cual además integró los antecedentes respectivos; consecuentemente se diseñaron las guías de análisis documental para obtener los datos desde la muestra, los cuales fueron aplicados de manera directa, una vez obtenido los datos necesarios, se dio lugar al análisis estadístico respectivo un el cual se obtuvo los resultados que pasaron a ser discutidos en la etapa de discusión; por último se realizaron las conclusiones y las recomendaciones.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

La guía de análisis documental hizo posible la obtención de los datos necesarios para el procesamiento estadístico, para ello se utilizó la estadística descriptiva para la construcción de las figuras y tablas que ayudaron a la presentación sistemática y detallada de los resultados; asimismo se utilizó al programa SPSS V.25 para calcular la correlación de acuerdo a los objetivos mediante el coeficiente de Pearson considerando

que este abarca valores numéricos comprendidos entre -1 y 1 respectivamente para posibilitar la interpretación del tipo y nivel de relación.

### **3.7. Aspectos éticos**

Se abordó el cumplimiento de los principios éticos internacionales, se consideraron los siguientes: justicia, permitió desarrollar procedimientos justos para cada uno de los participantes, los cuales fueron tratados de manera equitativa de acuerdo a sus posibilidades o limitaciones físicas. Autonomía, permitió ofrecer la oportunidad a cada participante de elegir su participación o no dentro del proceso de investigación mediante la entrega de datos solicitados. Beneficencia, este principio hizo posible la determinación de los procedimientos orientados hacia la recopilación de resultados que permitan mejorar el problema analizado dentro de la entidad. No maleficencia, permitió garantizar que no se busca perjudicar al objeto de estudio mediante el desarrollo de la investigación. Se cumplió a cabalidad además de cada uno de los lineamientos y normativas extendidas por la universidad para el desarrollo del estudio. Se integró además el cumplimiento de las normas Apa teniendo en cuenta su última edición para asegurar el respeto a la propiedad intelectual.

#### IV. RESULTADOS

##### 4.1. Nivel de procedimiento de selección en el Gobierno Regional San Martín.

Tabla 1.

*Nivel de procedimientos de selección*

|       |        | Plan Anual de Contrataciones. |      | Actuaciones preparatorias |      | Selección |      | Ejecución contractual |      |
|-------|--------|-------------------------------|------|---------------------------|------|-----------|------|-----------------------|------|
|       |        | f                             | %    | f                         | %    | f         | %    | f                     | %    |
| Bajo  | 0-60   | 40                            | 61%  | 37                        | 56%  | 35        | 53%  | 35                    | 53%  |
| Medio | 61-89  | 1                             | 2%   | 3                         | 5%   | 4         | 6%   | 8                     | 12%  |
| Alto  | 90-100 | 25                            | 37%  | 26                        | 39%  | 27        | 41%  | 23                    | 35%  |
|       | Total  | 66                            | 100% | 66                        | 100% | 66        | 100% | 66                    | 100% |

##### **Interpretación:**

En cuanto el nivel de procedimiento de selección, en la dimensión plan anual de contrataciones es bajo en 61%, alto en 37% y medio 2%, en la dimensión actuaciones preparatorias es bajo en 56%, alto en 39% y medio en 5%, en la dimensión ejecución contractual es bajo en 53%, alto en 35% y medio en 12%, debido a que los procesos de selección no se dan de manera oportuna dentro del marco legal y muchos de estos no se encuentran en el plan anual de contrataciones, porque no existe una programación adecuada.

## 4.2. Nivel de ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín

**Tabla 2.**

*Nivel de ejecución presupuestal*

|       |        | Certificación |      | Compromiso |      | Devengado |      | Pago |      |
|-------|--------|---------------|------|------------|------|-----------|------|------|------|
|       |        | f             | %    | f          | %    | f         | %    | f    | %    |
| Bajo  | 0-60   | 38            | 58%  | 40         | 60%  | 33        | 50%  | 39   | 59%  |
| Medio | 61-89  | 5             | 8%   | 7          | 11%  | 4         | 6%   | 3    | 5%   |
| Alto  | 90-100 | 23            | 34%  | 19         | 29%  | 29        | 44%  | 24   | 36%  |
|       | Total  | 66            | 100% | 66         | 100% | 66        | 100% | 66   | 100% |

### **Interpretación:**

En cuanto el nivel de ejecución presupuestal, en la dimensión certificación es bajo en 58%, alto en 34% y medio un 5%, en la dimensión compromiso es bajo en 60%, alto en 29% y medio en 11%, en la dimensión devengado es bajo 50%, alto en 44% y medio 6%, en la dimensión pago es bajo 59%, alto en 36% y medio en 5%, debido a que los presupuestos no se ejecutan en su totalidad durante el año fiscal 2021, pues muchos de estos vienen siendo ejecutados en el presente año fiscal, además no se logra cumplir con los plazos y metas establecidas.

### 4.3. Relación entre los procedimientos de selección y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín.

#### Tabla

##### *Prueba de normalidad*

|                             | Kolmogorov - Smirnov |    |      |
|-----------------------------|----------------------|----|------|
|                             | Estadístico          | gl | Sig. |
| Procedimientos de selección | ,867                 | 66 | ,072 |
| Ejecución presupuestal      | ,911                 | 66 | ,129 |

*Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25*

#### **Interpretación:**

Los resultados de significancia de la prueba de normalidad al ser superiores a 0.05 determinaron la utilización del coeficiente de Pearson para determinar los valores de correlación.

**Tabla 3.**

*Correlación entre la variable procedimientos de selección y la ejecución presupuestal*

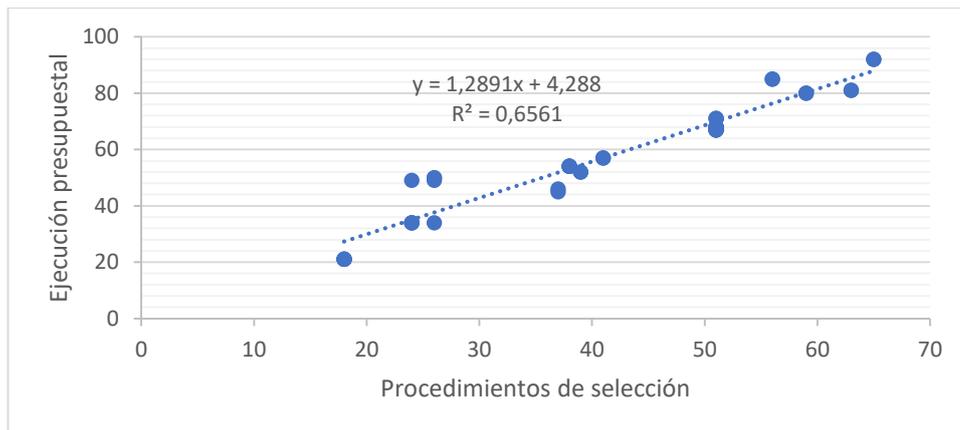
|                             |                        | Procedimientos de selección | Ejecución presupuestal |
|-----------------------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Procedimientos de selección | Correlación de Pearson | 1                           | ,810**                 |
|                             | Sig. (bilateral)       |                             | ,000                   |
|                             | N                      | 66                          | 66                     |
| Ejecución presupuestal      | Correlación de Pearson | ,810**                      | 1                      |
|                             | Sig. (bilateral)       | ,000                        |                        |
|                             | N                      | 66                          | 66                     |

*\*\*.* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Base de datos obtenido del SPSS V.25

### **Interpretación**

La tabla 3 muestra correlación entre las variables de procedimientos de selección y ejecución presupuestal, obteniendo el valor de  $r=0,810$ ;  $p= 0,000$ ); por lo tanto, existe correlación positiva muy alta y significativa entre las variables descritas.



Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

**Figura 1:** Gráfico de dispersión entre los procedimientos de selección y la ejecución presupuestal

**Interpretación:**

La figura 1 permite observar que existe un coeficiente de determinación de 0.6561 evidenciándose que el 65.61 % de los procedimientos de selección, influye en la ejecución presupuestal.

## V. DISCUSIÓN

En este capítulo se contrasta los resultados y teniendo en cuenta las dimensiones más relevantes, el nivel de procedimientos de selección en la dimensión plan anual de contrataciones es bajo en 61%, alto en 37% y medio 2%, en la dimensión ejecución contractual es bajo en 53%, alto en 35% y medio en 12%; en la ejecución contractual en la dimensión certificación es bajo en 58%, alto en 34% y medio en 8%, en la dimensión devengado es bajo en 50%, alto en 44% y medio en 6%, debido a que los procedimientos de selección no se dan de manera oportuna dentro del marco legal y muchos de estos no se encuentran en el plan anual de contrataciones, además se debe tener en cuenta que gran parte de los procedimientos de selección se vienen ejecutando durante el presente año fiscal.

dichos resultados coinciden con Peña y Rodríguez (2018) manifiestan que, las contrataciones públicas son de vital importancia para que las entidades gubernamentales ejerzan sus funciones de manera adecuada en bien de la colectividad, es por ello que los encargados del aprovisionamiento institucional deben cumplir con sus labores de manera eficiente, teniendo en cuenta las necesidades y carencias de cada entidad para su óptimo desenvolvimiento, así como de la población a atender, garantizando la obtención de bienes y recursos institucionales de calidad que permitan el logro de metas y objetivos institucionales.

El proceso de selección de proveedores es un procedimiento que forma parte del proceso de adquisición que efectúan las organizaciones estatales, el mismo que debe llevarse a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, garantizando y logro de resultados eficientes en bien de la colectividad, en ese mismo contexto Vargas y Zavaleta (2020) indica que, las entidades públicas deben desarrollar sus procesos de contratación de acuerdo a lo que estipula la normativa vigente, garantizando transparencia y una adecuada utilización de los fondos estatales. Es importante que el proceso de selección de proveedores en los organismos públicos se lleva a cabo de acuerdo a los indicado en la Ley de contrataciones con el Estado, de manera

que se logre contratar con proveedores que cumplan con las necesidades y especificaciones públicas, evitando actos irregulares que afecten la integridad de los fondos estatales.

El proceso de selección de proveedores tiene gran relevancia en las contrataciones públicas, pues permite elegir entre los postores al que mejor convenga para satisfacer las necesidades institucionales y sociales es por ello que los encargados de dicho proceso deben desarrollarlo de forma óptima, apegándose al cumplimiento de la legislación vigente, evitando en todo momento irregularidades, bajo la misma línea Espinoza y Delgado (2020), refieren que, la selección de proveedores del estado forma parte fundamental del proceso de contrataciones públicas, la cual debe llevarse a cabo de forma eficiente a fin de adquirir bienes, servicios u obras públicas de calidad, acorde las necesidades y demandas sociales.

Es importante que la administración pública refuerce sus sistemas de control referente a los procesos de contratación estatal, propiciando un adecuado uso de los fondos estatales, de manera que los beneficios se maximicen y se alcancen niveles óptimos de eficiencia. La selección adecuada de proveedores del estado reduce los niveles de riesgo sobre el uso de los fondos estatales, es así que los encargados de dicho proceso deben empelar las medidas estratégicas necesarias realizarlo de manera óptima. Los organismos públicos deben implementar medidas adicionales que les permitan contratar con proveedores adecuados, dejando de lado direccionamientos de procesos de contratación que afecte la integridad de los fondos estatales, en cuanto Saldaña et al. (2021) hace mención que, el proceso de selección de proveedores por parte de los organismos públicos es un acto fundamental que debe efectuarse de manera óptima, pues ello determina la adquisición eficiente de bienes y recursos que las organizaciones estatales necesitan para dar cumplimiento a sus funciones.

Es clave que los funcionarios encargados del proceso de contratación y selección de proveedores sean muy conocedores de la normativa legal vigente que rige dicho proceso, de tal manera que se efectúe correctamente,

libre de irregularidades que afecten la operatividad institucional. La adecuada selección de proveedores garantiza el logro de resultados eficaces y eficientes en beneficio colectivo, pues supone la contratación con el mejor postor, el cual debe cumplir con las necesidades y carencias de la institución pública y la población en general.

Además, el nivel de ejecución presupuestal, en la dimensión certificación es bajo en 58%, alto en 34% y medio un 5%, en la dimensión compromiso es bajo en 60%, alto en 29% y medio en 11%, en la dimensión devengado es bajo 50%, alto en 44% y medio 6%, en la dimensión pago es bajo 59%, alto en 36% y medio en 5%, debido a que los presupuestos no se ejecutan en su totalidad, no se logra cumplir con las metas establecidas con proyectos y programas inconclusos, dicho resultado coinciden con Vega (2020) se refiere que, las entidades gubernamentales a través de la ejecución de sus presupuestos pueden desarrollar actividades y acciones para mejorar las condiciones económicas y sociales en las que interactúan las personas, es así que el gasto público se compone como una herramienta esencial para la operatividad de las instituciones del estado y la generación de valor público.

La ejecución presupuestal posee riesgos latentes en cada entidad pública, para lo cual, es importante que los funcionarios estatales, empleen medidas estratégicas que permitan reducirlos, propiciando un adecuado aprovechamiento de los fondos y recursos estatales.

Los encargados de la gestión presupuestal en los organismos públicos deben orientar el uso de los recursos institucionales hacia la generación de mejoras en la calidad de vida poblacional, teniendo como eje principal al ciudadano, y en base a la realidad en que se desenvuelve, implementar medidas estratégicas que hagan posible mejorar sus condiciones de vida, en cuanto Cardoso y Todesco (2021) manifiestan que, después de haber realizado el análisis respectivo en cuanto a las asignaciones presupuestales realizadas por el ministerio de turismo, se determinó que éstas son insuficientes para atender las diferentes necesidades que demanda el sector para fortalecer las

actividades necesarias para la reactivación económica, por lo cual, es necesario abordar un análisis exhaustivo sobre las necesidades que presentan los diversos sectores geográficos respecto esta variable, de modo que permita establecer las cantidades presupuestales pertinentes que ayuden a solucionar los problemas en sus diferentes aspectos como la infraestructura, servicios básicos, promoción turística, entre otros que necesitan ser desarrollados con mayor urgencia para fortalecer este sector económico importante que permiten crecimiento del país, bajo la misma línea Corahua et al. (2020), se refiere que, en campo de la gestión presupuestal del sector público, los encargados de cada institución pública deben orientar el uso de los recursos y fondos estatales hacia la generación de mejoras en las condiciones de vida poblacional, promoviendo proyectos de inversión pública que dinamicen la economía y crecimiento socioeconómico de la población.

Es clave que los funcionarios públicos ejerzan sus funciones buscando la solución de demandas sociales, partiendo de las más prioritarias, de tal manera que la población obtenga un desarrollo y crecimiento sostenible. El uso adecuado de los fondos presupuestales orienta las acciones estatales hacia la generación de valor público generalizado, buscando el desarrollo equilibrado de la población. Cada entidad pública descentralizada a nivel nacional, debe realizar el seguimiento y control respectivo a la ejecución presupuestal que se efectúa, propiciando que se efectúe orientado hacia el logro los objetivos estratégicos y de las políticas públicas multianuales planteadas por el gobierno, además Mafaldo (2020) hace mención que, las organizaciones públicas realizan sus operaciones en base a la ejecución de sus presupuestos, es así que la formulación de los mismos se compone como un aspecto decisivo para el logro de resultados eficientes.

Es importante que las organizaciones públicas descentralizadas a nivel nacional recojan información real y efectiva sobre las necesidades y demandas sociales existentes, y en base a ello programen sus presupuestos, de tal manera que en el periodo de su ejecución de atiendan dichas necesidades, logrando mejoras en la calidad de vida de las personas. Las

organizaciones públicas deben orientar sus funciones y el uso de los recursos institucionales públicos hacia la generación de valor socioeconómico de la población, para lo cual deben emplear métodos estratégicos que les permita obtener resultados eficientes y eficaces a través del tiempo.

Así mismo, existe relación positiva muy alta y significativa entre las variables de procedimientos de selección y la ejecución presupuestal., obteniendo el valor de  $r=0,810$ ;  $p= 0,000$ ), dicho resultado coinciden con Leguía (2018) refiere que, Considerando que el coeficiente de correlación fue igual a 0.680, estableció que las variables poseen una relación positiva dentro de un nivel medio la cual afirma que la planeación es una actividad esencial dentro de las organizaciones como una herramienta para ser posible la determinación de aquellas necesidades potenciales, las amenazas, debilidades, fortalezas, entre otros aspectos que mejorar la precisión al momento de establecer las estrategias para lograr los objetivos, asimismo, determinó que la planificación incide sobre la ejecución de los presupuestos debido a que este último está integrado por diferentes etapas las cuales necesita ser planificada de manera estratégica en concordancia con las normativas y los lineamientos establecidos; por ello la necesidad de fortalecer la planificación de forma continua para obtener resultados que ayuden a mejorar la competitividad institucional.

## VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Existe relación positiva muy alta y significativa entre las variables de procedimientos de selección y la ejecución presupuestal, obteniendo el valor de  $r=0,810$ ;  $p= 0,000$ ).
- 6.2.** El nivel de procedimiento de selección la dimensión plan anual de contrataciones es bajo en 61%, la dimensión actuaciones preparatorias es bajo en 56%, la dimensión ejecución contractual es bajo en 53%, debido a que los procesos de selección no se dan de manera oportuna y la mayoría de estos no se encontraron programados en plan anual de contrataciones, pues recién se incluye durante la fase de actuaciones preparatorias.
- 6.3.** El nivel de ejecución presupuestal, en la dimensión certificación es bajo en 58%, la dimensión compromiso es bajo en 60%, la dimensión devengada es bajo 50%, la dimensión pago es bajo 59%, debido a que los presupuestos no se ejecutan en su totalidad, no se logra cumplir con los plazos y metas establecidas, además muchos de los procedimientos de selección vienen siendo ejecutados durante el presente año fiscal.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 7.1.** Al jefe de la oficina de logística realizar el proceso de contrataciones de manera eficiente, el cual debe desarrollarse bajo el cumplimiento de los estándares de transparencia para garantizar una selección eficiente orientada hacia la recolección de resultados relevantes que ayuden a solucionar los problemas de la población.
- 7.2.** Al jefe de administración y jefe de la oficina de logística, mayor exigencia al momento de la consolidación de las necesidades de todas las dependencias (áreas usuarias) que pertenecen al Gobierno Regional San Martín, para su inclusión en plan anual de contrataciones de manera oportuna.
- 7.3.** Al jefe de la oficina de logística, mayor nivel de supervisión y revisión de las especificaciones técnicas y términos de referencia para que la contratación de bienes y servicios y obras sean de manera eficiente, lo que permitirá evitar problemas durante la ejecución contractual y su vez la ejecución presupuestal.
- 7.4.** Al jefe de administración, mayor supervisión y seguimiento de los procedimientos de selección durante la fase ejecución contractual a efectos de mejorar la ejecución del gasto presupuestal y que los mismos se realicen dentro de los plazos establecidos.

## REFERENCIAS

- Abusleme, C. (2016). Public Procurement of Technology and Innovation as a Key Element in Public Policies in the 21s Century. (artículo científico) Revista Chilena de Derecho y Tecnología. Centro de Estudios en Derecho Informático - Universidad de Chile. Vol. 5 Núm. 2 (2016). 95-126
- Allen, R., & Tommasi, D. (2010). *Managing Public Expenditure A Reference Book for Transition Countries*. (artículo científico). Sigma programme. <http://www1.worldbank.org/publicsector/pe/oecdpehandbook.pdf>
- Allen, R., Hemming, R., & Potter, B. (2013). *The international handbook of public financial management*. (artículo científico). <https://www.palgrave.com/gp/book/9780230300248>
- Álvarez, J. y Álvarez, R. (2019). Manual operativo de contrataciones del Estado. Lima Perú: Editores-Consultores E.I.R.L.
- Baca, E., Ávila, G., & Quiñones, N. (2012). *El ciclo del presupuesto público*. Perú: Estados Unidos ara el Desarrollo Internacional (USAID).
- Bergman, M. y Lundberg, S. (2011). Tender Evaluation and Award Methodologies in Public Procurement. (artículo científico) May 4,1-36. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1831143](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1831143)
- Burzaco, M. (2016). Socially responsible public procurement: the need to reconsider the power of public procurement for achieving social objectives. CIRIEC-España, (artículo científico) Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 86, 281-310. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17446072010>
- Cabezas, E., Andrade, D. y Torres, J. (2018). Introducción a la metodología de la investigación científica. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. [http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion a la Metodología de la investigación científica.pdf](http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf)

- Calderón, M., Pasaca, M., Gallardo, N y Encalda, J. (2018) Administrative management and its influence with business growth for, Ecuador 2018. (artículo científico). Polo del conocimiento. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7183539>
- Cardoso, R. y Todesco, C. (2021), *Sectoral planning and budget execution in tourism in Brazil (2003-2018)* (artículo científico) Scielo, Brasil. <https://www.scielo.br/j/rbtur/a/ykkybwxR7Dhjzvx4RttYV7s/?format=pdf&lang=en>
- Corahua, B., Carhuancho, I. y Moreno, R. (2020). *Gestión presupuestal en una empresa de servicios educativos en Lima*. (artículo científico) Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo. Lima, Perú. <https://www.espirituempredortres.com/index.php/revista/article/view/215/299>
- Decreto legislativo N° 1017. (2008). *Aprueba la ley de contrataciones del Estado*. <https://www.mef.gob.pe/es/normativa-sp-28036/5900-decreto-legislativo-n-1017-1/file>
- Del Águila, C., & García, A. (2019). Evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, gestión 2018. Tarapoto: Universidad Peruana Unión.
- Domínguez y Durand (2015). Análisis descriptivo de la problemática de las contrataciones estatales en el marco del sistema de abastecimiento (Tesis de Maestría), Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima. Recuperada de <https://bit.ly/3yHIF11>
- Espinoza, D. y Delgado, J. (2020). *Management of personnel selection in public universities*. (artículo científico) Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto, Perú. <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/1465/2027>
- European commission european anti-fraud office (OLAF): Fraud in Public Procurement A collection of Red Flags and Best Practices. (artículo científico). European commission <https://bit.ly/3yhR6CG>

- Fernández, J. (2015). The Administrative Contract and the Public Tender. (artículo científico) *Derecho & Sociedad*; Núm. 44 (2015); 75-83. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/14389/15004>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Herrera, J (2019). *Hacia Una Contratación Pública Más Eficiente: La Competencia Como Principio Rector* (Tesis de Maestría), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. <https://bit.ly/2VJKU8v>
- Iglesias, L., Barcia, F. y Holguín, A. (2017). *Evolution of the general budget of the Ecuadorian State, period 2010 – 2015*. (artículo científico) *Dominio de Ciencias* <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6244053.pdf>
- Jiménez, E. y Roca, M. (2017) *Innovation in the Methods of Public Procurement in Latin America and The Caribbean Case*. (artículo científico) *Inter-American Development Bank*. <https://publications.iadb.org/publications/english/document/Innovation-in-the-Methods-of-Public-Procurement-in-Latin-America-and-The-Caribbean-Case-studies.pdf>
- Julcahuanca, I. (2020). *Presupuesto público y calidad del gasto en el gobierno regional de Tumbes*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo. Piura Perú. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49631/Julcahuanca\\_TI\\_SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49631/Julcahuanca_TI_SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Leguia, R. (2018). *Planeación y ejecución presupuestal de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional José María Arguedas – 2018*. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Perú. Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/32894/leguia\\_hr.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/32894/leguia_hr.pdf?sequence=1)

- Ley N° 28112 (2003), Ley marco de la administración financiera del sector público.  
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria/7343-ley-n-28112-3/file>
- Linares, M. (2012) "Contratación Pública. Derecho local, internacional y de la integración". Séptima Edición, Lima: Editorial Grijley, Perú.
- Lomellini, S. (2011) Estado: funcionamiento, organización y proceso de construcción de políticas públicas, Colección: Deposito legal /ISBN: Materia: Lugar de publicación: Roma, por Francesco Corbelletti, 1644. Programa de formación: Desarrollo de Oficina Región Andina, San Isidro, Lima, Perú. capacidades para el fortalecimiento de las organizaciones políticas. Idea Internacional
- Luis, P. (2014). Población Muestra Y Muestreo. (artículo científico) Punto Cero, 6.  
<http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>
- Mafaldo, A. (2020). *Modelo de gestión presupuestal para mejorar la defensa jurídica en el Gobierno Regional de San Martín*. (artículo científico) Ciencia Latina, Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto, Perú.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/114/97>
- Martínez, J. (2015). Transparencia versus corrupción en la contratación pública. Medidas de transparencia en todas las fases de la contratación pública como antídoto contra la corrupción. (Tesis Doctoral), Universidad de León, Leon, España. <https://bit.ly/34kplfu>.
- Mejía, E. (2015). Técnicas e instrumentos de investigación. Unidad de Post Grado de la Facultad de Educación de la UNMSM.  
<http://online.aliat.edu.mx/adistancia/InvCuantitativa/LecturasU6/tecnicas.pdf>
- Mejía, J., Sánchez, J. & Maldonado, G. (2016). *The customer knowledge management and innovation. Contaduría y Administración*. (artículo científico). Scielo. México. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cya/v61n3/0186-1042-cya-61-03-00456.pdf>

- Mendoza, J. J. (2018). La contratación pública responsable: Una propuesta para su implementación (Tesis de Maestría) Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, España. <https://bit.ly/3wAupbW>
- Ministerio de Economía y finanzas. (2011). *El sistema Nacional de las finanzas públicas. Guía básica*. Lima: Dirección General de Presupuesto Público.
- Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas. (2016). *Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público nacional*. Buenos Aires: Oficina Nacional de Presupuesto.
- Moreno, J (2015). Las Nuevas Directivas de la Unión Europea sobre Contratación Pública y su Necesaria Incorporación al Derecho Español. (artículo científico). *Gabilex* , 227-255. <https://bit.ly/36oNHGc>
- Neyra, M. (2012). El planeamiento y el presupuesto público y su influencia en la gestión pública. Caso Defensoría del Pueblo, periodo 2000-2010. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Ingeniería, Lima.
- Niño, V. (2011). Metodología de la investigación. [https://www.academia.edu/35258714/METODOLOGIA\\_DE\\_LA\\_INVESTIGACION\\_DISENO\\_Y\\_EJECUCION](https://www.academia.edu/35258714/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_DISENO_Y_EJECUCION)
- OCDE (2016). Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2017, Éditions OCDE, Paris. <http://dx.doi.org/9789264266391-es>.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2019). Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento. [https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018\\_DL\\_1444/DS%20344-2018-EF%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL_1444/DS%20344-2018-EF%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf)
- OSCE (2018), *Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado - DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF*. Perú. DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF
- OSCE (2019), *Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado - Decreto Supremo N° 082-2019-EF*. Perú.

[https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018\\_DL1444/TUO\\_ley-30225-DS-082-2019-EF.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/TUO_ley-30225-DS-082-2019-EF.pdf)

Paredes G., F. (2012). *El presupuesto público: aspectos teóricos y prácticos* (1. ed). Universidad de los Andes, Vicerrectorado Académico, CODEPRE. <http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros%20de%20PVA%20para%20libro%20digital/presupuesto%20publico.pdf>

Park-Lee, S. y Person, O. (2018). Perspective: the gist of public tender for service design. (artículo científico). Aalto university [https://acris.aalto.fi/ws/portalfiles/portal/26986154/Perspective\\_the\\_gist\\_of\\_public\\_tender\\_for\\_service\\_design.pdf](https://acris.aalto.fi/ws/portalfiles/portal/26986154/Perspective_the_gist_of_public_tender_for_service_design.pdf)

Patil, T. Waghmare, A y Gawande P. (2016). Tender and Bidding Process in Construction Projects. (artículo científico). IJSET - International Journal of Innovative Science, Engineering & Technology, Vol. 3 Issue 3, March 2016, 492-498.

Pebe, C., Radas, N. y Torres, J. (2017), *Canon minero y ciclo político presupuestal en las municipalidades distritales del Perú, 2002-2011*. (artículo científico). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Estados Unidos. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42691/7/RVE123\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42691/7/RVE123_es.pdf)

Peña, L. y Rodríguez, Y. (2018), *Evaluation and Selection of Providers Procedure Based on the Hierarchical Analysis Process and a Mixed Integer/Linear Programming*. (artículo científico) Universitaria Agustiniiana, Colombia. <https://www.redalyc.org/journal/4988/498858250003/>

Quinot, G (2012). Worse Than Losing A Government Tender: Winning It. (artículo científico) STELL LR 2012, 101-121. <https://bit.ly/3jDzBs9>

Quintana, J., García, B., Riesco, M., Fernández, E. y Sánchez, J. (2018). Fundamentos básicos de metodología de investigación educativa. (3ªed). Colombia: Ediciones de la U. <https://edicionesdelau.com/producto/fundamentos-basicos-de-metodologia-de-investigacion-educativa-3a-edicion/>

- Resolución Directoral N° 036-2019-ef/50.01 (2019),  
<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/393859-036-2019-ef-50-01>
- Resolución directoral No 0005-2021-EF/50.01. (2021). Directiva No 0001-2021-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria. Ministerio de Economía y Finanzas, 20.  
<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/24955-directiva-n-0001-2021-ef-50-01-1/file>
- Retamozo, A. (2018), *Selection procedures in law N.º 30225, state contracting law*. (artículo científico). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.  
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Aequitas/article/download/15224/13182/52264>
- Revilla, A. (2017). Acciones para impulsar las compras públicas ambientalmente sostenibles en el Perú. (Tesis de maestría), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. <https://bit.ly/3wFHCzR>
- Riera, J. (2011) El portal de Compras Públicas, Análisis del Sistema actual y posibles alternativas para mejorar la Contratación Pública a través de este Sistema. (tesis de maestría) Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.  
<https://1library.co/document/oz1e6ey9-compras-publicas-analisis-sistema-posible-alternativas-contratacion-publica.html>
- Saldaña, C., Saavedra, F., Alejandría, C. y Delgado, J. (2021). *Personnel selection and work performance of collaborators, management of agricultural operations of Tarapoto –San Martín region*. (artículo científico) Ciencia Latina, Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto, Perú.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/727/1009>
- Salinas, J. (2010). Fundamentos de la gestión pública. Perú: Fondo editorial de la Universidad Pacifico.
- Sernaque, M. (2019). Las deficiencias en el ámbito de las compras directas del estado en su incidencia en la gestión pública del sector salud de los gobiernos

locales de Lima-2016 (Tesis de maestría), Universidad Nacional Federico Villareal, Lima, Perú. <https://bit.ly/3hUNUHZ>

Shack, N. (2010). *La gestión del presupuesto público*. Chile: CEPAL.

Valderrama, S. *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. 2 da ed. Lima: Editorial San Marco, 2013. 495. [http://www.sancristoballibros.com/libro/pasos-para-elaborar-proyectos-de-investigacion-cientifica\\_45757](http://www.sancristoballibros.com/libro/pasos-para-elaborar-proyectos-de-investigacion-cientifica_45757)

Valenzuela, A., Choquehuanca, C., Torres, J., Kaqui, M. y Huaman, S. (2020), *Elasticity of public spending in Peru, period 1980-2018*. (artículo científico) Llamkasun. Perú. <http://llamkasun.unat.edu.pe/index.php/revista/article/view/20/26>

Vargas, J. y Zavaleta, W. (2020). *The management of the budget for results and the quality of expenditure in local governments*. (artículo científico) *Visión de futuro*. La Libertad, Perú. <https://www.redalyc.org/journal/3579/357963491002/html/>

Vera, G. R. (2016). *Análisis al control previo aplicado a los procesos de contratación pública del gobierno autónomo descentralizado de la provincia de esmeraldas*. (Tesis de Maestría), Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Esmeraldas, Ecuador. <https://bit.ly/3oMSnOk>

Vega, L. (2020), *Budget Erosion of Mexican Environmental Policy: Evidence, Arguments, and Risks*. (artículo científico) Universidad Nacional Autónoma de México. México. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7569721&orden=0&info=link>

Zárate, W. (2012). *El presupuesto y el gasto público en Paraguay: Aportes para mejorar entendimiento 2000- 2009*. Asunción: Centro de Análisis y difusión de la economía Paraguay.

# **ANEXOS**

### Matriz de Operacionalización de variables

| Variables                          | Definición conceptual  | Definición operacional                               | Dimensiones                   | Indicadores   | Escala de medición |
|------------------------------------|--|--|-------------------------------|---|--------------------|
| <b>Procedimientos de selección</b> | Proceso administrativo especial conformado por un conjunto de actos administrativos, de administración o hechos administrativos, que tiene por objeto la selección de la persona natural o jurídica con las cual las Entidades del Estado van a celebrar un contrato para la contratación de bienes, servicios o la ejecución de una obra. (OSCE, 2019).   | Se medirá de acorde a sus dimensiones e indicadores. | Plan Anual de Contrataciones. | Procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones.   | Ordinal            |
|                                    |  |  | Actuaciones Preparatorias     | Procedimientos de Selección convocados a través del SEACE.  |                    |
|                                    |  |  | Selección                     | Procedimientos de Selección convocados a través del SEACE / % Procedimientos de Selección que culminaron la etapa de selección. |                    |
|                                    |  |  | Ejecución Contractual         | Procedimientos de Selección convocados a través del SEACE / % Procedimientos de Selección Contratados.                          |                    |
| <b>Ejecución presupuestal</b>      | Resolución Directoral N° 0022-2021-ef/50.01 (2021) quien lo define como proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos, en concordancia con la PCA | Se medirá de acorde a sus dimensiones e indicadores  | Certificación                 | % de Certificación / Presupuesto Programado Plan Anual de Contrataciones.   | Ordinal            |
|                                    |  |  | Compromiso                    | % de Compromiso mensual / Presupuesto Programado Plan Anual de Contrataciones.  |                    |
|                                    |  |  | Devengado                     | % de Devengado / Presupuesto Programado en el Plan Anual de Contrataciones,   |                    |
|                                    |  |  | Pago                          | % de Girado y Pagado / Presupuesto Programado en el Plan Anual de Contrataciones  |                    |

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

**Título: Procedimientos de selección y ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín - 2021.**

| Formulación del problema  | Objetivos   | Hipótesis   | Técnica e Instrumentos  |           |             |                             |                               |                           |           |                       |                        |               |                              |           |      |
|---|---|---|---|-----------|-------------|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------|-----------|-----------------------|------------------------|---------------|------------------------------|-----------|------|
| <p><b>Problema general:</b></p> <p>¿Cuál es la relación entre los procedimientos de selección y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <p>¿Cuál es el nivel los procedimientos de selección en el Gobierno Regional San Martín?</p> <p>¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín?</p>  | <p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Determinar la relación entre los procedimientos de selección y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>Identificar el nivel de los procedimientos de selección en el Gobierno Regional San Martín.</p> <p>Identificar el nivel de ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín.</p> | <p><b>Hipótesis general:</b></p> <p>Hi: Existe relación significativa entre los procedimientos de selección y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <p>H1: El nivel de los procedimientos de selección en el Gobierno Regional San Martín, es bueno.</p> <p>H2: El nivel de ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín, es alto.</p>  | <p><b>Técnica</b></p> <p>En la presente investigación, se empleará como técnica el análisis documental para ambas variables.</p> <p><b>Instrumentos</b></p> <p>El instrumento que se utilizará en el presente estudio será la ficha de análisis documental.</p> |           |             |                             |                               |                           |           |                       |                        |               |                              |           |      |
| <b>Diseño de investigación</b>  | <b>Población y muestra</b>  | <b>Variables y dimensiones</b>  |   |           |             |                             |                               |                           |           |                       |                        |               |                              |           |      |
| <p><b>Diseño de investigación.</b> Tipo no experimental de corte transversal y diseño correlacional.</p> <div style="text-align: center;"> <p style="text-align: center;"> <math display="block">\begin{matrix} &amp; &amp; V_1 &amp; \\ &amp; \nearrow &amp; \downarrow &amp; \\ M &amp; &amp; &amp; \\ &amp; \searrow &amp; \uparrow &amp; \\ &amp; &amp; V_2 &amp; \end{matrix}</math> </p> </div> <p>Donde:</p> <p>M = Muestra</p> <p>V1= Procedimientos de selección</p> | <p><b>Población</b></p> <p>La población estará conformada por 66 expedientes de contratación del Gobierno Regional San Martín, 2021.</p> <p><b>Muestra</b></p> <p>La muestra estará conformada por 66 expedientes de contratación del Gobierno Regional San Martín, 2021.</p>   | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Variables</th> <th style="width: 70%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Procedimientos de selección</td> <td style="text-align: center;">Plan Anual de Contrataciones.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Actuaciones preparatorias</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Selección</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ejecución contractual</td> </tr> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Ejecución presupuestal</td> <td style="text-align: center;">Certificación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Compromiso (Anual y mensual)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Devengado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Pago</td> </tr> </tbody> </table> |   | Variables | Dimensiones | Procedimientos de selección | Plan Anual de Contrataciones. | Actuaciones preparatorias | Selección | Ejecución contractual | Ejecución presupuestal | Certificación | Compromiso (Anual y mensual) | Devengado | Pago |
| Variables   | Dimensiones   |   |   |           |             |                             |                               |                           |           |                       |                        |               |                              |           |      |
| Procedimientos de selección   | Plan Anual de Contrataciones.   |   |   |           |             |                             |                               |                           |           |                       |                        |               |                              |           |      |
|   | Actuaciones preparatorias   |   |   |           |             |                             |                               |                           |           |                       |                        |               |                              |           |      |
|   | Selección   |   |   |           |             |                             |                               |                           |           |                       |                        |               |                              |           |      |
|   | Ejecución contractual   |   |   |           |             |                             |                               |                           |           |                       |                        |               |                              |           |      |
| Ejecución presupuestal  | Certificación   |   |   |           |             |                             |                               |                           |           |                       |                        |               |                              |           |      |
|   | Compromiso (Anual y mensual)  |   |   |           |             |                             |                               |                           |           |                       |                        |               |                              |           |      |
|   | Devengado   |   |   |           |             |                             |                               |                           |           |                       |                        |               |                              |           |      |
|   | Pago  |   |   |           |             |                             |                               |                           |           |                       |                        |               |                              |           |      |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| V2= Ejecución presupuestal<br>r = Relación entre variables |  |  |  |
|--|--|--|--|





## Validación de instrumentos

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Dr. Keller Sánchez Dávila  
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado Universidad César Vallejo - Tarapoto  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Ficha de recolección de datos de Procedimientos de Selección  
 Autor del instrumento : Lic. Elvin Dario Mejia Milian

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

| CRITERIOS            | INDICADORES  | 1         | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|--|-----------|---|---|---|---|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.   |           |   |   | X |   |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Procedimientos de Selección</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |           |   |   | X |   |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Procedimientos de Selección</b> .   |           |   |   | X |   |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Procedimientos de Selección</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |           |   |   |   | X |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.   |           |   |   |   | X |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.  |           |   |   | X |   |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.  |           |   |   | X |   |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Procedimientos de Selección</b> .   |           |   |   |   | X |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.  |           |   |   |   | X |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.  |           |   |   | X |   |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |  | <b>44</b> |   |   |   |   |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento coherente y aplicable

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4.4

Tarapoto, 06 de Junio de 2022



Dr. Keller Sánchez Dávila  
 DOCENTE POS GRADO

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Dr. Keller Sánchez Dávila  
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado Universidad César Vallejo - Tarapoto  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Ficha de recolección de datos de Ejecución Presupuestal  
 Autor del instrumento : Lic. Elvin Dario Mejia Milian

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1         | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|-----------|---|---|---|---|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |           |   |   | X |   |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Ejecución Presupuestal</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |           |   |   | X |   |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Ejecución Presupuestal</b> .   |           |   |   | X |   |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Ejecución Presupuestal</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |           |   |   |   | X |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |           |   |   |   | X |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.   |           |   |   | X |   |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |           |   |   |   | X |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Ejecución Presupuestal</b> .   |           |   |   |   | X |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |           |   |   | X |   |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |           |   |   | X |   |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   | <b>44</b> |   |   |   |   |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento coherente y aplicable

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**
**4.4**

Tarapoto, 06 de Junio de 2022



Dr. Keller Sánchez Dávila  
 DOCENTE POS GRADO

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Beslinder Guerrero Santa Cruz

Institución donde labora : Gobierno Regional San Martín

Especialidad : Maestro en Gestión Pública

Instrumento de evaluación : Ficha de recolección de datos de Procedimientos de Selección

Autor del instrumento : Lic. Elvin Dario Mejia Milian

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN****MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

| CRITERIOS            | INDICADORES  | 1         | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|--|-----------|---|---|---|---|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.   |           |   |   |   | X |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Procedimientos de Selección</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |           |   |   | X |   |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovador y legal inherente a la variable: <b>Procedimientos de Selección</b> .  |           |   |   |   | X |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Procedimientos de Selección</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |           |   |   | X |   |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.   |           |   |   |   | X |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.  |           |   |   |   | X |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.  |           |   |   |   | X |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Procedimientos de Selección</b> .   |           |   |   |   | X |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.  |           |   |   | X |   |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.  |           |   |   | X |   |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |  | <b>46</b> |   |   |   |   |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento coherente y aplicable

**PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.6**

Mg. Beslinder Guerrero Santa Cruz  
Especialista en Contrataciones  
CIP N° 124413

Tarapoto, 06 de Junio de 2022

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Beslinder Guerrero Santa Cruz

Institución donde labora : Gobierno Regional San Martín

Especialidad : Maestro en Gestión Pública

Instrumento de evaluación : Ficha de recolección de datos de Ejecución Presupuestal

Autor del instrumento : Lic. Elvin Darío Mejía Milian

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN****MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1         | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|-----------|---|---|---|---|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |           |   |   | X |   |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Ejecución Presupuestal</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |           |   |   | X |   |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Ejecución Presupuestal</b> .   |           |   |   |   | X |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Ejecución Presupuestal</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |           |   |   |   | X |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |           |   |   |   | X |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.   |           |   |   |   | X |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |           |   |   |   | X |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Ejecución Presupuestal</b> .   |           |   |   |   | X |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |           |   |   |   | X |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |           |   |   | X |   |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   | <b>47</b> |   |   |   |   |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento coherente y aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

  
 Mg. Beslinder Guerrero Santa Cruz  
 Especialista en Contrataciones  
 CIP. N° 124413

Tarapoto, 06 de Junio de 2022

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Mg. Ronald Urquia Chuqui  
 Institución donde labora : Gobierno Regional San Martín  
 Especialidad : Magister en Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Ficha de recolección de datos de Procedimientos de Selección  
 Autor del instrumento : Lic. Elvin Darío Mejía Milian

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS            | INDICADORES  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5         |
|----------------------|--|---|---|---|---|-----------|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.   |   |   |   |   | X         |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Procedimientos de Selección</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |   |   |   |   | X         |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Procedimientos de Selección</b> .   |   |   |   |   | X         |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Procedimientos de Selección</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |   |   |   |   | X         |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.   |   |   |   |   |           |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.  |   |   |   | X |           |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.  |   |   |   |   | X         |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Procedimientos de Selección</b> .   |   |   |   |   | X         |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.  |   |   |   |   | X         |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.  |   |   |   | X |           |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |  |   |   |   |   | <b>48</b> |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento coherente y aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Tarapoto, 06 de Junio de 2022

  
 Mg. S.P.C. Ronald Urquia Chuqui  
 Especialista en Contrataciones  
 Matrícula N° 19 - 1851

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Mg. Ronald Urquia Chuqui

Institución donde labora : Gobierno Regional San Martín

Especialidad : Mg. en Gestión Pública

Instrumento de evaluación : Ficha de recolección de datos de Ejecución Presupuestal

Autor del instrumento : Lic. Elvin Darío Mejía Milian

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN****MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5         |
|----------------------|---|---|---|---|---|-----------|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |   |   |   |   | X         |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Ejecución Presupuestal</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |   |   |   |   | X         |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Ejecución Presupuestal</b> .   |   |   |   |   | X         |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Ejecución Presupuestal</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |   |   |   |   | X         |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |   |   |   | X |           |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.   |   |   |   |   | X         |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |   |   |   |   | X         |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Ejecución Presupuestal</b> .   |   |   |   |   | X         |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |   |   |   |   | X         |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |   |   |   |   | X         |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   |   |   |   |   | <b>49</b> |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento coherente y aplicable

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4.9

Tarapoto, 06 de Junio de 2022

  
 Mg. C.P.C. Ronald Urquia Chuqui  
 Especialista en Contrataciones  
 Matrícula N° 19 - 1651

## **Autorización de la institución**

Moyobamba, 01 de julio de 2022

CARTA N° 337 -2022-GRSM/OR

**SEÑOR:**

ELVIN DARIO MEJIA MILIAN  
Estudiante de Maestría en Gestión Pública  
Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto  
Jr. Libertad cdra. 8 – Nueva Cajamarca / San Martín  
**NUEVA CAJAMARCA**

ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

REFERENCIA :

- a) NOTA INFORMATIVA N° 476-2022-GRSM/OGP
- b) NOTA INFORMATIVA N° 2690-2022-GRSM/OR/OL
- c) Carta N°001-2022-EDMM EXP:001-2022022203

.....

Grato es dirigirme a usted para saludarla cordialmente, asimismo, hacer de su conocimiento que habiendo evaluado su solicitud presentada mediante el documento c) de la referencia, se procede a otorgar la **AUTORIZACIÓN** para ejecutar el proyecto de investigación denominado: "Procedimientos de selección y gasto presupuestal en el Gobierno Regional San Martín Sede Central, 2021"; el cual deberá desarrollarse según las condiciones establecidas por la Oficina de Gestión de las Personas mediante Nota Informativa N° 476-2022-GRSM/OGP.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

*Atentamente,*

Cc.  
OGP  
OL



Firmado digitalmente por:  
AZALDEGUI GOMEZ Fernando  
Rafael FIR 01181944 hard  
Motivo: SOY EL AUTOR DEL  
DOCUMENTO  
CARGO: JEFE OFICINA REGIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN  
Fecha: 01/07/2022 15:40:23-0500



Documento Nro: 001-2022554756. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.  
<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=a2c57bd1qda3cq46b6q9885qd504dbd279c7>



|   |  |            |     |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |
|---|--|------------|-----|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|
| 5 | Contratación de seguros patrimoniales para la sede central del Gobierno Regional San Martín. (Ítem 2).   | 159,910.45 | 0   | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |
| 6 | Implementación de servicio de comunicación integral de fibra óptica e internet dedicado para la sede central del Gobierno Regional San Martín. | 721,866.67 | 0   | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |
| 7 | Implementación de servicio de comunicación integral de fibra óptica e internet dedicado para la sede central del Gobierno Regional San Martín. | 697,018.64 | 0   | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |
| 8 | Implementación de servicio de comunicación integral de fibra óptica e internet dedicado para la sede central del Gobierno Regional San Martín. | 697,018.64 | 0   | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |
| 9 | Implementación de servicio de comunicación integral de fibra óptica e internet dedicado para la sede central del Gobierno Regional San Martín. | 697,018.64 | 4.0 | X |  |  | x |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |

|    |   |            |      |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |  |  |   |
|----|---|------------|------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|---|
| 10 | Servicio de instalación y/o siembra de especies forestales en 1500 hectáreas de campo definitivo consideradas en el proyecto: "Recuperación de los servicios eco sistémicos de regulación hídrica y control de la erosión de suelos en as sub cuencas altas de la zona de conservación y recuperación ecológica (Zocre) Sisa - Gera, Provincias de El Dorado y Moyobamba - Región San Martín. | 288,192.80 | 99.9 |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   |  |  | X |
| 11 | Contratación del servicio de consultoría en general para la elaboración del estudio técnico, económico y financiero en el marco del fortalecimiento de la oferta turística y la identificación de inversiones para la formulación y desarrollo de infraestructura turística en el recurso turístico morro de calzada.   | 140,000.00 | 0    | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |  |  |   |

|    |  |            |      |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |  |   |  |  |  |   |
|----|--|------------|------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|---|--|--|--|---|
| 12 | Contratación del servicio de consultoría en general para la elaboración del estudio técnico, económico y financiero en el marco del fortalecimiento de la oferta turística y la identificación de inversiones para la formulación y desarrollo de infraestructura turística en el recurso turístico morro de calzada.  | 140,000.00 | 97.1 |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |  | X |  |  |  | X |
| 13 | Servicio de preparación de terreno para la instalación de plantaciones en 1500 hectáreas para el proyecto: "Recuperación de los servicios eco sistémicos de regulación hídrica y control de la erosión de suelos en las subcuencas altas de la zona de conservación y recuperación ecológica (Zocre) Sisa - Gera, Provincias de El Dorado y Moyobamba - Región San Martín. | 398,510.00 | 0    | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   |  | X |  |  |  |   |

|    |  |            |      |   |  |   |   |   |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |  |   |
|----|--|------------|------|---|--|---|---|---|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|--|---|
| 14 | Servicio de preparación de terreno para la instalación de plantaciones en 1500 hectáreas para el proyecto: "Recuperación de los servicios eco sistémicos de regulación hídrica y control de la erosión de suelos en as sub cuencas altas de la zona de conservación y recuperación ecológica (Zocre) Sisa - Gera, Provincias de El Dorado y Moyobamba - Región San Martín. | 398,510.00 | 0    | X |  |   | X |   |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |  |   |
| 15 | Servicio de preparación de terreno para la instalación de plantaciones en 1500 hectáreas para el proyecto: "Recuperación de los servicios eco sistémicos de regulación hídrica y control de la erosión de suelos en as sub cuencas altas de la zona de conservación y recuperación ecológica (Zocre) Sisa - Gera, Provincias de El Dorado y Moyobamba - Región San Martín. | 398,510.00 | 99.9 |   |  | X |   | X |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |  | X |
| 16 | Servicio de mensajería para las dependencias de la sede central del Gobierno Regional San Martín   | 266,046.35 | 16.7 | X |  |   |   | x |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |  | X |

|    |  |            |     |   |  |   |   |   |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |
|----|--|------------|-----|---|--|---|---|---|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|
| 17 | Contratación del servicio de llenado y acondicionamiento de bolsas en el vivero forestal del proyecto recuperación de los ecosistemas degradados de bosque húmedo de colina baja y colina alta en el zocre morro de calzada en los distritos de calzada y yantalo de la Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martin. | 159,552.00 | 0   | X |  |   | X |   |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |   |
| 18 | Contratación del servicio de llenado y acondicionamiento de bolsas en el vivero forestal del proyecto recuperación de los ecosistemas degradados de bosque húmedo de colina baja y colina alta en el Zocre morro de calzada en los Distritos de Calzada y Yantalo de la Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martin. | 159,552.00 | 100 |   |  | X |   | X |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |





|    |   |            |      |   |  |   |   |  |   |   |  |   |   |  |   |   |  |  |  |   |
|----|---|------------|------|---|--|---|---|--|---|---|--|---|---|--|---|---|--|--|--|---|
| 25 | Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto creación del puente vehicular sobre la quebrada Mishquiyacu y mejoramiento de vías de acceso en la localidad de el Eslabón - Provincia de Huallaga - Departamento de San Martín. | 346,721.76 | 91.7 |   |  | X |   |  | X |   |  | X |   |  | X |   |  |  |  | X |
| 26 | Adquisición de pantalla gigante led, torre metálica y procesador de video y audio para las actividades protocolares, de gestión, trabajo y/o coordinación con autoridades regionales y nacionales, del Gobierno Regional San Martín   | 215,763.00 | 0    | X |  |   | X |  |   | X |  |   | X |  |   | X |  |  |  | X |
| 27 | Adquisición de pantalla gigante led, torre metálica y procesador de video y audio para las actividades protocolares, de gestión, trabajo y/o coordinación con autoridades regionales y nacionales, del Gobierno Regional San Martín   | 215,763.00 | 0    | X |  |   | X |  |   | X |  |   | X |  |   | X |  |  |  | X |

|    |   |           |     |  |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |  |   |
|----|---|-----------|-----|--|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|--|---|
| 28 | Servicio de mantenimiento de cultivos forestales a través del deshierbo y recalce en las 635 hectáreas instaladas en la subcuenca Sisa - Gera del PIP recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica y control de la erosión de suelos en las subcuencas altas de la zona de conservación y recuperación ecológica (ZOCRE) Sisa y Gera, Provincias de el Dorado y Moyobamba - Región San Martín. | 44,450.00 | 100 |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  | X |
| 29 | Servicio de elaboración del expediente técnico del proyecto: mejoramiento del servicio de información de las oficinas de relaciones públicas y comunicación institucional del Gobierno Regional de San Martín en 4 provincias del Departamento de San Martín.   | 90,087.90 | 100 |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  | X |

|    |   |            |   |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |
|----|---|------------|---|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|
| 30 | Ejecución de la obra complementaria, construcción de pozo tubular (prestación nueva de obra) del proyecto: mejoramiento del servicio educativo en el marco de la ampliación de cobertura 2014, en el II de la EBR en las I.E N° 128, 231 y 190, distrito de alto Biavo, jurisdicción de la Ugel Bellavista, San Martín. | 591,852.05 | 0 | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |
| 31 | Adquisición de alimentos para los servidores públicos bajo el decreto legislativo n 276 de la sede central del Gobierno Regional San Martín, correspondiente al periodo 2022.   | 218,400.00 | 0 | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |
| 32 | Adquisición de uniforme institucional para los servidores públicos bajo el decreto legislativo 276 de la sede central del Gobierno Regional San Martín, afiliados al SITRAGORESAM, correspondiente al periodo 2022.   | 125,812.37 | 0 | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |

|    |   |            |   |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |  |  |   |  |  |
|----|---|------------|---|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|--|--|---|--|--|
| 33 | Adquisición de transformadores para la ejecución del proyecto: "Ampliación del servicio de electrificación rural mediante sistema convencional, en los centros poblados y/o sectores ubicados en 4 Distritos de la Provincia de Tocache - Departamento de San Martín.               | 206,343.42 | 0 | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |  |  | X |  |  |
| 34 | Adquisición de tableros de distribución para la ejecución del proyecto: ampliación del servicio de electrificación rural mediante sistema convencional, en los centros poblados y/o sectores ubicados en 4 Distritos de la Provincia de Tocache - Departamento de San Martín        | 79,491.29  | 0 | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |  |  | X |  |  |
| 35 | Adquisición de postes de c.a.c. y accesorios para la ejecución del proyecto: "Ampliación del servicio de electrificación rural mediante sistema convencional, en los centros poblados y/o sectores ubicados en 4 Distritos de la Provincia de Tocache - Departamento de San Martín" | 158,330.82 | 0 | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |  |  | X |  |  |

|    |   |            |     |   |   |   |   |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |  |   |
|----|---|------------|-----|---|---|---|---|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|--|---|
| 36 | Ejecución de la Obra Complementaria – Construcción de pozo tubular (prestación nueva de obra) del Proyecto: “Mejoramiento del Servicio Educativo en el Marco de la Ampliación de Cobertura 2014, en el II ciclo de la EBR en las II.EE N° 181; 0732; 016 y 0400, Distritos de Campanilla, Alto Biavo y Juanjuí, jurisdicción de la UGEL Mariscal Cáceres – San Martín”. | 497,366.88 | 0   | X |   | X |   |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |  |   |
| 37 | Ejecución de Obra: Componente I (Infraestructura) del Proyecto: “Adquisición de Generador de Oxígeno Medicinal; Construcción de Central de Oxígeno y Red de Suministro de Oxígeno; en el (LA) EESS Hospital Tarapoto – Tarapoto en la Localidad Tarapoto, Distrito de Tarapoto, Provincia San Martín, Departamento San Martín”.   | 529,430.49 | 100 |   | X |   | X |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |  | X |



|    |  |            |      |   |  |   |   |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |  |   |
|----|--|------------|------|---|--|---|---|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|--|---|
| 41 | Adquisición de inversores para el proyecto de la granja ganadera de alzada y el proyecto de la estación pesquera Ahuashiyacu - Región san Martín.  | 137,810.86 | 99.3 |   |  | X |   |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |  | X |
| 42 | Contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución del componente I y II del proyecto: "Adquisición de planta generadora de oxígeno medicinal; construcción de central de oxígeno y red de suministro de oxígeno; en el (la) EESS Hospital Tarapoto - Tarapoto en la localidad Tarapoto, Distrito de Tarapoto, Provincia San Martín, Departamento San Martín". | 96,107.70  | 0    | X |  |   | X |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |  | X |

|    |  |            |      |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |  |   |
|----|--|------------|------|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|--|---|
| 43 | Contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución del componente I y II del proyecto: "Adquisición de planta generadora de oxígeno medicinal; construcción de central de oxígeno y red de suministro de oxígeno; en el (la) EESS Hospital Tarapoto - Tarapoto en la localidad Tarapoto, Distrito de Tarapoto, Provincia San Martín, Departamento San Martín". | 96,107.70  | 92.1 |   |  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  | X |
| 44 | Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto creación del puente vehicular Jorge Chávez sobre el río chontayacu y accesos en la localidad de Jorge Chávez del distrito de Uchiza - provincia de Tocache - Departamento de San Martín.  | 349,073.44 | 0    | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |   |



|    |   |            |      |   |  |   |   |   |   |   |  |   |   |   |   |  |  |  |  |   |
|----|---|------------|------|---|--|---|---|---|---|---|--|---|---|---|---|--|--|--|--|---|
| 48 | Servicio de ejecución de las actividades del componente iii (desarrollo curricular contextualizado) del proyecto: "Mejoramiento del servicio educativo en el II ciclo de la EBR en las I.E N° 452, 00957, 297 y 1154, Distritos de Rioja y Posic, jurisdicción de la Ugel Rioja - San Martín" | 166,144.00 | 99.9 |   |  | X |   | X |   | X |  |   | X |   | X |  |  |  |  | X |
| 49 | Servicio de consultoría en general para la supervisión de la ejecución del proyecto: "Mejoramiento del servicio de apoyo a la cadena productiva de naranja a productores en las provincias de mariscal Cáceres, Huallaga y Bellavista, Región San Martín".                                    | 36,000.00  | 0    | X |  |   | X |   | X |   |  | X |   | X |   |  |  |  |  | X |
| 50 | Contratación del servicio de consultoría financiera conexas a la operación de endeudamiento interno sin garantía del gobierno nacional que ha previsto ejecutar el Gobierno Regional San Martín.  | 92,359.07  | 49.9 | X |  |   | X |   | X |   |  | X |   | X |   |  |  |  |  | X |
| 51 | Servicio de mantenimiento preventivo de los vehículos de la sede central del Gobierno Regional San Martín   | 461,227.48 | 23.8 | X |  |   |   | x |   | X |  |   | X |   | X |  |  |  |  | X |



|    |  |              |     |  |  |  |   |  |   |  |   |  |  |   |  |  |  |  |   |   |   |
|----|--|--------------|-----|--|--|--|---|--|---|--|---|--|--|---|--|--|--|--|---|---|---|
| 55 | Suministro e instalación de una planta generadora de oxígeno medicinal para el proyecto: adquisición de planta generadora de oxígeno medicinal; construcción de central de oxígeno y red de suministro de oxígeno; en el (la) EESS hospital Tarapoto - Tarapoto en la localidad Tarapoto, distrito de Tarapoto, Provincia San Martín, Departamento San Martín. | 2,784,800.00 | 100 |  |  |  | X |  | X |  | X |  |  | X |  |  |  |  |   | X |   |
| 56 | Ejecución del componente i de la IOARR: "Adquisición de tomógrafo y grupo electrógeno, remodelación de tomografía y laboratorio, además de otros activos en el (la) EESS hospital de Tocache, en la localidad de Tocache, Distrito de Tocache, Provincia de Tocache, departamento de San Martín.   | 3,096,311.17 | 3.5 |  |  |  |   |  |   |  |   |  |  |   |  |  |  |  |   |   |   |
| 57 | Supervisión de la ejecución del componente I y II la OIARR: "Adquisición de Tomógrafo y Grupo Electrógeno; Remodelación de Tomografía y Laboratorio; Además de otros activos en el (LA) EESS Hospital de Tocache – en la Localidad de Tocache, Distrito de   | 327,904.50   | 94  |  |  |  | X |  | X |  | X |  |  | X |  |  |  |  | X |   | X |

|    |   |              |   |   |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |
|----|---|--------------|---|---|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|
|    | Tocache, Provincia de Tocache, Departamento de San Martín".   |              |   |   |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |
| 58 | Adquisición de tomógrafo, analizador automático para microbiología, analizador bioquímico automatizado y analizador hematológico de la IOARR: "Adquisición de tomógrafo y grupo electrógeno, remodelación de tomografía y laboratorio, además de otros activos en el (LA) EESS hospital de Tocache - Tocache en la localidad Tocache, distrito de Tocache, Provincia Tocache, Departamento San Martín, en el marco de emergencia sanitaria por el virus covid-19. | 3,154,000.00 | 0 | X |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |
| 59 | Ejecución del Componente I de la IOARR: "Construcción de Laboratorio y Ambiente de Dispensación y Expendio; Remodelación de Tópico de Urgencias y Emergencias y Sala de Partos; Además de Otros Activos en el (la) EESS Alianza - Caynarachi en la Localidad de Alianza, Distrito de Caynarachi, Provincia Lamas, Departamento de San Martín".  | 2,683,942.57 | 0 | X |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |

|    |  |               |     |   |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |
|----|--|---------------|-----|---|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|
| 60 | Ejecución del componente I, II y III del proyecto: "Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en los niveles primaria y secundaria de la I.E. N° 00623, Segunda Jerusalén, Distrito de Elías Soplin Vargas, Provincia de Rioja - San Martín"                              | 32,150,623.65 | 9.4 |   |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |
| 61 | Ejecución de la obra mejoramiento del servicio de agua en el sistema de riego del canal principal michuco, Distrito Nueva Cajamarca y San Fernando, Provincia de Rioja - región San Martín.  | 12,340,335.00 | 0   | X |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |
| 62 | Contratación de la ejecución y financiamiento del proyecto de inversión: "Mejoramiento de la infraestructura vial del jr. Amazonas c-04 y c-05 de la localidad segunda Jerusalén - Azunguillo Distrito de Elías Soplin Vargas - Provincia de Rioja - Departamento de San Martín" | 951,444.34    | 0   | X |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |

|    |   |            |   |   |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |
|----|---|------------|---|---|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|
| 63 | Adquisición de emulsión asfáltica de rotura rápida y rotura lenta para la ejecución del proyecto: "Mejoramiento de los accesos a la gerencia regional de infraestructura del Gobierno Regional San Martín, Distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín. | 115,262.85 | 0 | X |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |   |  |
| 64 | Suministro de petróleo Diésel B5 para las unidades móviles de la sede central del Gobierno Regional San Martín para el año 2022.  | 542,066.67 | 0 | X |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |
| 65 | Suministro de petróleo diésel B5 para las unidades móviles de la sede central del Gobierno Regional San Martín para el año 2022 (Ítem 1)  | 542,066.67 | 0 | X |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |
| 66 | Adquisición de postes de c.a.c. para la ejecución del proyecto: "ampliación del servicio de electrificación rural mediante sistema convencional, en los centros poblados y/o sectores ubicados en 4 Distritos de la Provincia de Tocache - Departamento de San Martín".               | 809,858.42 | 0 | X |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  | X |  |





|    |   |            |      |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |
|----|---|------------|------|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|
| 10 | Servicio de instalación y/o siembra de especies forestales en 1500 hectáreas de campo definitivo consideradas en el proyecto: "Recuperación de los servicios eco sistémicos de regulación hídrica y control de la erosión de suelos en as sub cuencas altas de la zona de conservación y recuperación ecológica (Zocre) Sisa - Gera, Provincias de El Dorado y Moyobamba - Región San Martín. | 288,192.80 | 99.9 |   |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |
| 11 | Contratación del servicio de consultoría en general para la elaboración del estudio técnico, económico y financiero en el marco del fortalecimiento de la oferta turística y la identificación de inversiones para la formulación y desarrollo de infraestructura turística en el recurso turístico morro de calzada.   | 140,000.00 | 0    | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |

|    |  |            |      |   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |  |
|----|--|------------|------|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| 12 | Contratación del servicio de consultoría en general para la elaboración del estudio técnico, económico y financiero en el marco del fortalecimiento de la oferta turística y la identificación de inversiones para la formulación y desarrollo de infraestructura turística en el recurso turístico morro de calzada.  | 140,000.00 | 97.1 |   |  |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   |  |
| 13 | Servicio de preparación de terreno para la instalación de plantaciones en 1500 hectáreas para el proyecto: "Recuperación de los servicios eco sistémicos de regulación hídrica y control de la erosión de suelos en as sub cuencas altas de la zona de conservación y recuperación ecológica (Zocre) Sisa - Gera, Provincias de El Dorado y Moyobamba - Región San Martín. | 398,510.00 | 0    | x |  | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |   | x |  |



|    |  |            |     |   |  |   |   |  |   |  |   |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |
|----|--|------------|-----|---|--|---|---|--|---|--|---|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|--|---|--|--|--|--|--|---|--|--|
| 17 | Contratación del servicio de llenado y acondicionamiento de bolsas en el vivero forestal del proyecto recuperación de los ecosistemas degradados de bosque húmedo de colina baja y colina alta en el zocre morro de calzada en los distritos de calzada y yantalo de la Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martín. | 159,552.00 | 0   | x |  |   | x |  |   |  | x |   |  |  | x |  |  | x |  |  | x |  |  | x |  |  | x |  |  |  | x |  |  |  |  |  |   |  |  |
| 18 | Contratación del servicio de llenado y acondicionamiento de bolsas en el vivero forestal del proyecto recuperación de los ecosistemas degradados de bosque húmedo de colina baja y colina alta en el Zocre morro de calzada en los Distritos de Calzada y Yantalo de la Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martín. | 159,552.00 | 100 |   |  | x |   |  | x |  |   | x |  |  | x |  |  | x |  |  | x |  |  | x |  |  | x |  |  |  | x |  |  |  |  |  | x |  |  |







|    |   |           |     |  |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |
|----|---|-----------|-----|--|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|
| 28 | Servicio de mantenimiento de cultivos forestales a través del deshierbo y recalce en las 635 hectáreas instaladas en la subcuenca Sisa - Gera del PIP recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica y control de la erosión de suelos en las subcuencas altas de la zona de conservación y recuperación ecológica (ZOCRE) Sisa y Gera, Provincias de el Dorado y Moyobamba - Región San Martín. | 44,450.00 | 100 |  |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |
| 29 | Servicio de elaboración del expediente técnico del proyecto: mejoramiento del servicio de información de las oficinas de relaciones públicas y comunicación institucional del Gobierno Regional de San Martín en 4 provincias del Departamento de San Martín.   | 90,087.90 | 100 |  |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |





|    |   |            |     |   |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|----|---|------------|-----|---|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 36 | Ejecución de la Obra Complementaria – Construcción de pozo tubular (prestación nueva de obra) del Proyecto: “Mejoramiento del Servicio Educativo en el Marco de la Ampliación de Cobertura 2014, en el II ciclo de la EBR en las II.EE N° 181; 0732; 016 y 0400, Distritos de Campanilla, Alto Biavo y Juanjuí, jurisdicción de la UGEL Mariscal Cáceres – San Martín”. | 497,366.88 | 0   | x |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 37 | Ejecución de Obra: Componente I (Infraestructura) del Proyecto: “Adquisición de Generador de Oxígeno Medicinal; Construcción de Central de Oxígeno y Red de Suministro de Oxígeno; en el (LA) EESS Hospital Tarapoto – Tarapoto en la Localidad Tarapoto, Distrito de Tarapoto, Provincia San Martín, Departamento San Martín”.   | 529,430.49 | 100 |   |  | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |





|    |   |            |      |   |  |   |   |  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |  |  |
|----|---|------------|------|---|--|---|---|--|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|--|
| 44 | Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto creación del puente vehicular Jorge Chávez sobre el rio chontayacu y accesos en la localidad de Jorge Chávez del distrito de Uchiza - provincia de Tocache - Departamento de San Martin. | 349,073.44 | 0    | x |  |   | x |  |  |  | x |  |  |  |  |  |  |  | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |  |  |
| 45 | Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto creación del puente vehicular Jorge Chávez sobre el rio chontayacu y accesos en la localidad de Jorge Chávez del distrito de Uchiza - provincia de Tocache - Departamento de San Martin. | 349,073.44 | 93.1 |   |  | x |   |  |  |  | x |  |  |  |  |  |  |  | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | x |  |  |







|    |  |              |     |  |  |   |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |
|----|--|--------------|-----|--|--|---|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|
| 56 | Ejecución del componente i de la IOARR: "Adquisición de tomógrafo y grupo electrógeno, remodelación de tomografía y laboratorio, además de otros activos en el (la) EESS hospital de Tocache, en la localidad de Tocache, Distrito de Tocache, Provincia de Tocache, departamento de San Martín.                       | 3,096,311.17 | 3.5 |  |  |   |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |
| 57 | Supervisión de la ejecución del componente I y II la OIARR: "Adquisición de Tomógrafo y Grupo Electrógeno; Remodelación de Tomografía y Laboratorio; Además de otros activos en el (LA) EESS Hospital de Tocache – en la Localidad de Tocache, Distrito de Tocache, Provincia de Tocache, Departamento de San Martín". | 327,904.50   | 94  |  |  | x |  | x |  |  | x |  |  | x |  |  | x |  |  | x |  |  | x |  |  | x |  |  | x |  |  | x |  |  | x |  |  | x |  |

|    |   |              |   |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |   |  |  |  |
|----|---|--------------|---|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|--|--|
| 58 | Adquisición de tomógrafo, analizador automático para microbiología, analizador bioquímico automatizado y analizador hematológico de la IOARR: "Adquisición de tomógrafo y grupo electrógeno, remodelación de tomografía y laboratorio, además de otros activos en el (LA) EESS hospital de Tocache - Tocache en la localidad Tocache, distrito de Tocache, Provincia Tocache, Departamento San Martín, en el marco de emergencia sanitaria por el virus covid-19. | 3,154,000.00 | 0 | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  |  |  |
| 59 | Ejecución del Componente I de la IOARR: "Construcción de Laboratorio y Ambiente de Dispensación y Expendio; Remodelación de Tópico de Urgencias y Emergencias y Sala de Partos; Además de Otros Activos en el (la) EESS Alianza - Caynarachi en la Localidad de Alianza, Distrito de Caynarachi, Provincia Lamas, Departamento de San Martín".  | 2,683,942.57 | 0 | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  | x |  |  |  |







**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Procedimientos de selección y ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín - 2021", cuyo autor es MEJIA MILIAN ELVIN DARIO, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 15 de Agosto del 2022

| <b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>  | <b>Firma</b>  |
|---|---|
| ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN<br><b>DNI:</b> 17623582<br><b>ORCID</b> 0000-0001-5490-0547 | Firmado digitalmente por:<br>IENCOMENDEROS el 15-<br>08-2022 16:59:49 |

Código documento Trilce: TRI - 0415962